

EL LITORAL

Año L — No. 15.919 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SE ESTUDIAN PLANES PARA RACIONALIZAR

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En la Sala de Situación de la Casa de Gobierno se realizará en las últimas horas de esta tarde la segunda reunión plenaria de subsecretarios de Estado para continuar [illegible] la marcha de la racionalización administrativa. Presidirá las deliberaciones el subsecretario general de la Presidencia, coronel (R) Carlos Vidueiro y según la información oficial, es posible que en algún momento de la reunión, concurra el presidente de la Nación, teniente general Onganía. Se añade que la ley de racionalización administrativa estableció oportunamente que para ejecutar mejor sus objetivos y evitar la creación de una comisión especial, los subsecretarios se reunieron periódicamente para intercambiar en forma permanente informaciones que posibilitarán una coordinación general destinada a lograr los objetivos de la misma, que tiende a la eficacia del gasto y de la administración pública.

Se tratarán entre otros temas la racionalización de departamento y dependencias de cada secretaría y ministerio, la movilidad interna del personal y otros temas. Por otra parte se indicó que el jefe del Estado continúa estudiando un proyecto de ley sobre régimen laboral en las empresas del Estado puesto hace ya un tiempo a su consideración.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía mantuvo una prolongada conversación con el secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, contralmirante (RE) Francisco N. Castro.

El primer mandatario había [illegible] a su despacho a la hora habitual, dedicándose a la consideración de numerosos asuntos oficiales en trámite conjuntamente con sus colaboradores y asesores inmediatos.

Construirán en el país unidades para la Marina

Adquisición de naves en el exterior

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) iniciarán el mes próximo la construcción de un buque de desembarco de 6.000 toneladas para la Marina de Guerra, con lo que se iniciará el plan de reemplazo de unidades obsoletas de esa fuerza armada.

La falta de puertos y de buques adecuados es particularmente difícil para la carga o descarga que se trasladan en las unidades del comando de [illegible] navales.

Se informó también que el año próximo, en los astilleros se construirá un buque oceanográfico de 2.500 toneladas, del tipo del "Comodoro Lasserre" o del "Capitán Cánepa", a alguno de los cuales reemplazará posteriormente.

Por otra parte, son esperados para mediados del año próximo cuatro barreminas antimagnéticos adquiridos a Inglaterra.

Se informó que el plan de reemplazos de unidades prevé la compra de los tipos fuera del país, para sobre ellos iniciar la construcción en serie en los astilleros argentinos, sirviendo al doble objetivo de equipar adecuadamente a la Marina y mantener ocupada a pleno la capacidad de las fábricas navales, con la participación natural de varias industrias privadas.

Los mandos navales decidieron, además, no adquirir dos destructores tipo "Fletcher" —cuya venta había sido ya aprobada por el Congreso de los Estados Unidos—, por considerar que los contratos no eran convenientes. En cambio, se adquirirá una fragata a Inglaterra del tipo "Arethusan", que están equipadas con proyectiles cohetes y constituyen una eficaz unidad para la guerra antisubmarina. Luego se construirán en la Argentina otras tres del mismo tipo.

En los últimos 10 años, según las mismas fuentes se radiaron del servicio 46 buques de gran porte y solamente han repuesto dos que son propios y los siete restantes cedidos en préstamo por otros países. Al mismo tiempo, la antigüedad de esas unidades determina una deficiente realización de la actividad que deben cumplir y un costoso mantenimiento. Similares providencias se están estudiando para reemplazar a las escuadrillas de ataque de aviones "Panther", de la aviación naval.

Fuentes navales autorizadas señalaron que la Argentina ha decidido incorporar en mayor grado el propio esfuerzo para reequipar la flota, asegurándose, además, la posibilidad de construir sus propias naves, ante la "exigua" ayuda de los Estados Unidos en materia militar en proporción a la prestada por esa misma nación a otros países latinoamericanos.

Mañana deberán adelantarse una hora los relojes

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mañana a las 24, los relojes deben ser adelantados 60 minutos, es decir, que en ese momento, sus manecillas pasarán a indicar la 1. Esa disposición está contenida en el decreto 963, del 17 de febrero de este año, que determina que la hora oficial en todo el país, entre el primer domingo de octubre de cada año y el sábado anterior al primer domingo de abril del siguiente, será la correspondiente al huso horario de 3 horas al oeste del meridiano internacional de Greenwich. La nueva —en consecuencia— se aplicará a partir del primer minuto del domingo venidero y hasta el 6 de abril de 1968, día en que será atrasada nuevamente.

La reunión de la ALAF será clausurada hoy

Declaraciones del Gral. De Marchi

BUENOS AIRES, 29 (Telam). — Desarrolló hoy su último día de labor la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), en [illegible] del teatro Municipal General San Martín.

Al aludir a los resultados de este plenario continental, el titular de Ferrocarriles, general Juan Carlos De Marchi, expresó: "Hemos dado un paso importante en la tarea de cooperación que requiere el desarrollo de América latina, pues se han agotado los temas que fueron objeto de la convocatoria de Buenos Aires".

Por su parte, el secretario general de la ALAF, Ing. Walter Pedro Bosini, también aludió al "progreso alcanzado en tan poco tiempo" y a la necesidad de encontrar soluciones de nuestra área, como lo están logrando quienes se han dado de lleno a la industria ferroviaria, a la que hay que asegurarle una continuidad de labor con planes concretos".

En la sesión de la mañana los delegados se abocaron al tema del presupuesto de la ALAF y al análisis de la posición de los industriales, quienes aludieron a la declaración de los presidentes de América, formulada en la reunión de Punta del Este, por la cual se resuelve crear en forma progresiva a partir de 1970 el Mercado Común Latinoamericano y en la cual se afirma que la integración económica "exige un vigoroso y sostenido esfuerzo para construir una red de transporte terrestre y mejorar los sistemas de transporte de todo tipo que faciliten la circulación de [illegible] y bienes a través del continente".

Asimismo, la asamblea aprobó una moción para que un representante obrero de los ferrocarriles de cada país integre en el futuro la ALAF. En esos momentos en la sala había presentes dirigentes de las entidades sindicales ferroviarias argentinas La Fraternidad y la Unión Ferroviaria.

También se aprobó una proposición para que se concrete una ley de transporte de ferrocarriles interconectados en América latina.

La reunión de clausura se realizará en las últimas horas de la tarde en el salón Casacuberta, del Teatro General San Martín, con la presencia del teniente general Juan Carlos Onganía.

Ha sido dispersada una manifestación en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Se produjeron desórdenes anoche en esta capital, cuando un grupo de gremios estatales pretendió hacer una manifestación en la calle Florida. La policía detuvo a cinco manifestantes a quienes se los procesará por alteración del orden público. Poco antes estalló un fuerte petardo en Cangallo y Florida que provocó alarma entre el numeroso público que transitaba por ese lugar.

La manifestación frustrada fue la culminación de la presentación realizada ante la Secretaría de Trabajo por parte de una delegación de dirigentes gremiales de sindicatos estatales que entregó anoche un memorial reclamando ante las medidas dispuestas por el gobierno en materia de racionalización y otros problemas que aquejan a los trabajadores de la administración pública.

A lo largo de la calle Florida, entre Corrientes y Bartolomé Mitre, se alcanzaron a efectuar algunos actos relámpagos en los cuales se criticó la política oficial sobre privatización de empresas estatales y otras medidas. Se arrojaron volantes con la firma de los gremios: la Fraternidad, ATE, FOETRA, Trabajadores de Obras Sanitarias, Unión Ferroviaria, Trabajadores de Gas del Estado, AATA, SUPF, Empleados de Circulación Aérea y FOECYT.

FIJARAN NUEVO TIPO MONETARIO

Así lo resolvieron en Río los delegados de 107 países para ayudar a financiar el comercio

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI). — Los representantes de las 107 naciones reunidas aquí acordaron por unanimidad establecer un nuevo tipo monetario internacional para ayudar a financiar el comercio.

Los gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobaron por abrumadora mayoría el nuevo plan para crear derechos especiales de giro que juntamente con los dólares, el oro y las libras esterlinas, pasarán a formar parte de las reservas nacionales.

Los países dispondrán de estos derechos especiales cuando sea necesario financiar ciertos períodos en los que invierten en el exterior más de lo que ganan.

Los 107 gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) tendrán plazo hasta el 31 de marzo próximo para poner el documento en términos legales, a fin de que pueda ser incorporado de acuerdo con lo que estipula la carta básica del organismo.

Luego los gobernadores tendrán que aprobar el texto legal antes de que el plan sea sometido a consideración de 107 parlamentos para la correspondiente promulgación. La fecha más próxima para que el nuevo mecanismo monetario pueda ser puesto en marcha sería a fines de 1968.

El nuevo plan es el resultado de un compromiso entre los puntos de vista de Estados Unidos y Francia. Los funcionarios estadounidenses creen que en los años venideros ni el oro ni los dólares podrán satisfacer las demandas para constituir reservas monetarias adecuadas y cuya disminución podría obligar a los países a restringir el comercio, la ayuda al exterior y las inversiones.

A fin de que los franceses y sus cinco asociados en el Mercado Común Europeo acepten el plan de los derechos especiales de giro, Estados Unidos tendrá que reconocerles a su vez el derecho de veto en los intentos de activar el nuevo mecanismo monetario. Los seis tratan de asegurar concesiones adicionales de parte de los Estados Unidos. Desean, también, el derecho de veto en ciertas decisiones importantes del FMI. El plan no podría funcionar si los europeos se mantienen al margen.

Los funcionarios estadounidenses afirman que desean discutir acerca de las reformas del Fondo, pero se mantienen firmes contra el planteamiento de reformas como una condición para aceptar el plan de los derechos especiales de giro. Esta controversia tendrá que resolverse antes del 31 de marzo próximo.

A dos submarinos avistaron frente a la costa hondureña

TEGUCIGALPA, 29 (AFP). — Submarinos desconocidos fueron avistados en la costa atlántica de Honduras.

El primero de ellos surgió frente a la costa el domingo 24 en la tarde y al ser descubierto se sumergió, para reaparecer poco después en la bahía de Trujillo. El lunes, entre Trujillo y Santa Fe fue avistado otro sumergible.

Los aviones de la fuerza aérea hondureña están patrullando ahora toda la costa atlántica del país, para tratar de descubrir la nacionalidad y rumbo de estos submarinos.

Nuevos actos de protesta hubo en Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29 (AFP). — Unos doscientos miembros de la Federación pro Independencia Universitaria, dirigidos por su líder máximo Alberto Pérez, realizaron este jueves un mitín de protesta frente a la Universidad de Puerto Rico.

Los miembros de dicha agrupación habían intervenido el miércoles pasado en los disturbios en el campo de la Universidad de Puerto Rico.

El mitín de protesta del jueves se llevó a cabo sin que se registrasen desórdenes y sin que se advirtiese en el sector la presencia de agentes policíacos.

Tuvieron lugar pequeñas escaramuzas en las avenidas situadas frente a la universidad, que produjeron la rotura de las ventanillas de algunos autobuses.

El 4 reanudan el juicio a Debray

No considerará una apelación el Tribunal Supremo Militar de La Paz

CAMIRI, 29 (UPI). — Es posible que no se reanude hasta principios de la semana próxima el juicio que se sigue al escritor marxista francés Régis Debray, el argentino Bustos y cuatro ciudadanos bolivianos, bajo la acusación de haber participado en actividades guerrilleras en el sudeste de Bolivia.

En principio, al entrar el miércoles en receso la fase pública del proceso, se creyó que la sesión podría continuar hoy o mañana. Sin embargo, los últimos informes señalan que el Tribunal Supremo de Justicia Militar, con sede en La Paz, no considerará la apelación presentada por el abogado defensor de Bustos, Jaime Mendizabal, hasta dentro de varios días. El propio Mendizabal declaró ayer que ahora estima que el juicio no se reanudaría hasta el miércoles próximo.

La audiencia pública fue suspendida por el tribunal militar que juzga a Debray y los otros encartados cuando el defensor de Bustos presentó un recurso de apelación en que sostiene que dicha corte no tiene jurisdicción para actuar en los casos referidos. La impugnación de competencia fue rechazada por el tribunal, pero Mendizabal solicitó la venia de la sala para elevar su alegato al Tribunal Supremo de La Paz y le fue concedida, suspendiéndose entre tanto las vistas.

Mendizabal manifestó ayer que el receso no está justificado porque el fiscal podría haber continuado mientras se estudiaba su recurso en la capital. El tribunal militar, por su parte, decidió que no seguiría actuando sin conocer el fallo de la otra corte.

El secretario del tribunal realizó un arduo trabajo para preparar todos los documentos que deben ser sometidos al supremo, pero la escasa visibilidad que reinó ayer en Camiri impidió que fuera despachado por avión el expediente a La Paz.

El Tribunal Militar Supremo dictaminará a base de los documentos que reciba, sin escuchar alegatos de las partes, según se dijo en fuentes militares.

El expediente consta de los siguientes acápites:

1º) Acusación contra los detenidos; 2º) Recurso de la defensa para que el tribunal militar se declare incompetente para procesar a civiles; 3º) Declaraciones del juez militar instructor y del auditor de guerra sobre la materia alegada, y 4º) Acta del tribunal.

Mendizabal entregó una declaración a la prensa exponiendo los argumentos que abonan su posición sobre la aducida falta de jurisdicción de los tribunales militares, en el caso de elementos civiles.

Sostiene que el "fuero castrense" fue abolido por ley del 3 de octubre de 1910, que sólo puede ser restablecido en caso de guerra internacional y que aún así sólo puede ejercerse sobre civiles en casos muy excepcionales.

El ejército basa su jurisdicción en una cláusula del Código Militar de Derecho Penal que dice: "Es delito militar el que se comete por personas no militares cuando afecta a materias o lugares militares".

Según Mendizabal, esto se relaciona con el decreto presidencial del último 11 de abril, que establece una zona militar en el territorio oriental de Bolivia, creando así un "lugar militar" en todo él. Sostiene que este decreto es inconstitucional porque no fue ratificado por el Congreso.

A la OEA atacó Fidel Castro

También acusó a EE.UU. y a nuestro país y apenas mencionó a E. "Che" Guevara

LA HABANA, 29 (UPI). — El primer ministro de Cuba, Fidel Castro, atacó enérgicamente a los cancilleres de los países latinoamericanos que se reunieron en Washington la semana última, reiterando que son "lacayos y títeres del imperialismo" de Estados Unidos, y dijo que derrotaría fácilmente cualquier intento de tomar acción armada contra su régimen.

Castro, hablando anoche en el séptimo aniversario de la creación de los llamados comités de defensa de la revolución, grupos de delatores y espías, fustigó duramente la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores que condenó las actividades subversivas del castrocomunismo en América señalando que los acuerdos adoptados contra Cuba son "obra de bandidos". Subrayó que el jefe de los "bandidos" es Estados Unidos.

El jefe del gobierno apenas hizo mención en el discurso de su otrora lugarteniente Ernesto "Che" Guevara, cuya supuesta presencia al frente de los guerrilleros de Bolivia fue denunciada por el gobierno de La Paz en la citada reunión de cancilleres. Guevara desapareció de Cuba en 1965 y no se ha vuelto a saber fehacientemente de su paradero.

La referencia a Guevara fue hecha en forma enigmática y pasajera cuando dijo que no sabía si el presidente de la Argentina, Juan Carlos Onganía, "había oído falsos rumores que hacían mención del camarada Guevara...". La frase fue pronunciada a propósito de una censura personal a Onganía.

Castro desafió a los ejércitos latinoamericanos y también al de Estados Unidos al decir que sus fuerzas podrían derrotar cualquier invasión combinada de la isla en "menos de 24 horas". Las tropas comunistas cubanas han sido equipadas por la Unión Soviética.

Castro atacó concretamente al gobierno y las fuerzas armadas de la Argentina al decir que los generales de ese país "nunca habían ganado una batalla y ni siquiera habían tomado parte jamás en una guerra". Esta alusión la hizo en relación con la oferta argentina de respaldar una acción contra el régimen de La Habana, si fuera aprobada por la mayoría de los países pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).

Anunció que Cuba denunciará ante las Naciones Unidas "la política imperialista de Estados Unidos en el mundo" y la "asquerosa y repugnante política del bloqueo económico contra Cuba".

El primer ministro habló en la plaza de la Revolución en La Habana, y durante dos horas comentó, a saltos, planes agrícolas y de otra índole, antes de lanzar su violento ataque a los países americanos. En total, habló más de tres horas.



Foto distribuida por el acusador en el proceso militar que se sigue al escritor francés Régis Debray. Se afirma que aquí aparece Debray (derecha) conversando con el "Che" Guevara (segundo desde la derecha, con la mano en la cabeza). (Radiofotografía U. Press).

PROPUESTA DE KIESINGER AL ESTE ALEMAN

BONN, 29 (UPI). — El canciller de Alemania occidental, Kurt Georg Kiesinger, propuso, por primera vez, realizar negociaciones directas con el gobierno de Alemania oriental, a fin de aliviar las tensiones originadas por la división del territorio alemán.

En nota dirigida al primer ministro de Alemania oriental, Willi Stoph, Kiesinger dijo que su secretario de Estado representará a Alemania occidental en esas conversaciones, en cualquier momento, lo mismo en Bonn que en Berlín.

Pondrían fin en Uruguay al paro en los diarios

El convenio sería firmado mañana

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — Mañana podría firmarse el convenio que ponga término al largo conflicto en la industria periodística, según informó anoche el ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Justino Carrere Sapriza.

Si ello se concreta, agregó, los diarios cerrados podrían reiniciar su publicación inmediatamente.

Nueve de los once diarios de Montevideo no se editan desde hace hoy tres meses por un agudo diferendo sobre salarios entre patronos y empleados.

Carrere Sapriza manifestó que el presidente, Oscar D. Gestido, había dado su aprobación a la fórmula en lo que atañe a la parte en que tiene ingerencia el Poder Ejecutivo. Se refiere ello a facilidades crediticias y económicas para los diarios.

Por primera vez, luego de anteriores fracasos de otros mediadores, todas las partes involucradas, según dijo el ministro, dieron su asentimiento a las bases del acuerdo, restando ahora el pronunciamiento de las asambleas de trabajadores, el que será favorable, de acuerdo con la opinión de fuentes allegadas a los sindicatos.

En otro sector del confuso panorama sindical del país se mantiene latente el conflicto en los bancos oficiales, por los paros diarios de sus empleados que protestan por sanciones disciplinarias aplicadas a sus dirigentes.

Los bancarios privados también cumplen medidas "solidarias", rehusándose a contabilizar los cheques que provengan de aquellas instituciones oficiales, provocando con su actitud, crecientes dificultades en las operaciones bancarias.

Huelga de hambre cumplen 7 enfermos de los pulmones

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — Siete enfermos pulmonares, que por considerárseles "cabecillas" de movimientos gremiales fueron retirados de la colonia Saint Bois para Bacilares, iniciaron una huelga de hambre en las dependencias militares de Los Cerrillos donde fueron trasladados, como protesta por la medida dispuesta por el ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo Yannicelli.

A su vez, una gran cantidad de enfermos internados en el Saint Bois también declararon la huelga de hambre reclamando el regreso de sus compañeros.

Los enfermos bacilares del Saint Bois habían iniciado días atrás movimientos de lucha tendientes a lograr mayores pensiones y recursos para sus familias, apoyando sus demandas con ocupaciones de escritorios e instalaciones de la colonia de donde fueron desalojados por la policía. Siete dirigentes que el ministro calificó de "infiltrados" fueron separados del resto de los enfermos y confinados en Los Cerrillos.

FUE INAUGURADO EL SINODO DE OBISPOS

Paulo VI presidió la ceremonia en la basílica de San Pedro.- Tratarán problemas religiosos de actualidad



Su Santidad Paulo VI llega en procesión al altar principal de la basílica de San Pedro para presidir el primer sínodo de obispos de la Iglesia Católica Apostólica Romana. (Radiofotografía United Press).

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI). — El Papa Paulo VI inauguró hoy el Primer Sínodo Mundial de Obispos con la celebración de una misa en la basílica de San Pedro, asistido por 14 altos prelados.

Durante 30 días, el sínodo [illegible] serie de problemas religiosos de vital actualidad, entre los que figura la cuestión de los matrimonios de católicos con devotos de otra fe y el celibato de los sacerdotes.

Un total de 194 prelados, entre cardenales y obispos, se ha dado cita en la Santa Sede para llevar a cabo esta reunión, que es la más importante de la Iglesia Católica desde la realización del Concilio Ecuménico que terminó en 1965.

El Sínodo, sin embargo, no tendrá la facultad de aprobar decretos. [illegible] tará a [illegible] tífice en los problemas que éste someta [illegible] ción.

El temario puesto a consideración de los obispos y cardenales aquí [illegible] prende, además [illegible] tados, la revisión [illegible] de Derecho Canónico, la educación en los seminarios, asuntos de doctrina y cambios en la liturgia.

La misa inaugural, que fue transmitida por [illegible] a toda Europa occidental señaló la primera [illegible] del Santo [illegible] sus actividades regulares desde que cayó enfermo el cuatro del corriente con una afección a las vías urinarias. El Papa se ha ido restableciendo, bajo [illegible] y se cree que será operado de la próstata poco después de que termine el sínodo.

[illegible] el jefe de la Iglesia presidirá la primera sesión de trabajo de [illegible] Se cree, sin embargo, que el [illegible] las deliberaciones desde su [illegible] a través de un [illegible] visión.

Sobre peligros que afronta la Iglesia advirtió Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI). — El Papa Paulo VI advirtió de los innumerables y graves peligros que afronta la Iglesia Católica al terminar hoy la misa que ofició para inaugurar el Sínodo Mundial de Obispos.

"Son [illegible] peligros — señaló — [illegible] por la orientación irreligiosa de la mentalidad moderna y peligros insidiosos que, desde el propio seno de la Iglesia encuentran [illegible] maestros y escritores". Añadió que estos últimos a menudo quieren [illegible] "el dogma de la fe, el pensamiento y el idioma secular".

El Sumo Pontífice [illegible] pálido y cansado [illegible] la misa que duró una hora. Fue [illegible] de [illegible] enfermedad contraída a principios de mes.

Fue la primera vez que se le pudo ver públicamente de cerca desde que cayó enfermo, con la excepción de su cuerpo de ayudantes personales y altos funcionarios del Vaticano.

Aparentemente, el jefe de la Iglesia ha perdido bastante peso.

Atacaron bases del Norvietnam

Aviones de EE.UU. arrasaron puestos de artillería y de proyectiles-cohetes

SAIGON, 29 (UPI). — La aviación de Estados Unidos destruyó un emplazamiento de cohetes y cuatro posiciones de la artillería de Vietnam del Norte que tomaban parte en el incesante ataque a la infantería de marina norteamericana, en la frontera norte de Vietnam del Sur.

Otros bombarderos, según dijo hoy un vocero militar norteamericano, intensificaron mientras tanto las incursiones al puerto norvietnamita de Haiphong.

Fuerzas norvietnamitas concentradas en las inmediaciones de la zona desmilitarizada entre los dos Vietnam, trataban de desmontar los cohetes de tierra a aire para disparar contra los aviones de bombardeo B-52 que han venido martillando esas posiciones del enemigo.

Los aviones realizaron tres incursiones en las últimas 24 horas para elevar a 80 el total que se ha llevado a cabo sobre la zona desmilitarizada.

En el ataque al emplazamiento de cohetes norvietnamita, uno de los proyectiles tomó vuelo, ascendió 300 metros y viró después hacia tierra, donde estalló. Se cree que es la primera vez que han sido hallados los cohetes propiamente dichos, en misiones de este tipo. El ataque de la aviación naval a Haiphong destruyó el único puente ferroviario de cinco luces que une a ese vital puerto con el sur, según informó un portavoz oficial estadounidense.

El puente, a sólo kilómetro y medio del centro de la ciudad, ya había sido atacado antes, pero se podrá seguir usando. El ataque fue parte de la operación que trata de impedir la salida de materiales bélicos de ese puerto para las fuerzas comunistas en el sur.

Otro portavoz dijo que los paracaidistas survietnamitas que actúan al sur de la zona desmilitarizada entablaron anoche rudo combate con una fuerza norvietnamita. En la batalla, que duró varias horas, hubo 17 comunistas muertos. Los paracaidistas sufrieron ligeras bajas.

Será solicitada la anulación de la elección de Thieu

SAIGON, 29 (UPI). — Los miembros de [illegible] electoral especial de la Asamblea Nacional dijeron hoy que recomendarían que fuera anulada la elección del general Nguyen Van Thieu como presidente de Vietnam del Sur, por causa de las "muchas irregularidades" cometidas en los comicios.

En fuentes responsables se indicó que la mayoría de los 17 miembros de la comisión electoral expondría el criterio de que los comicios celebrados deben ser declarados nulos. Se supone que también recomendaría la convocatoria de nuevas elecciones presidenciales. El informe formal debe ser presentado antes del martes para que la Asamblea lo tome en consideración al tomar una decisión final sobre esta cuestión.

Los choques en Suez investigan

El secretario de la UN envió informes a autoridades israelíes y egipcias

EL CAIRO, 29 (UPI). — Funcionarios egipcios estudiaban hoy el informe remitido por el secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, sobre la depuración de responsabilidades por los frecuentes incidentes entre tropas de la República Arabe Unida (RAU) e Israel.

El informe fue enviado también al gobierno israelí.

El hecho de que se produzcan tan a menudo violaciones de la cesación de hostilidades concertada en el Medio Oriente se debe a la acción "impulsiva" de ambos gobiernos involucrados.

Señaló Thant que la batalla librada el miércoles de esta semana en el frente del canal de Suez fue el resultado de la "reacción impulsiva de Israel y Egipto que consiste en generalizar inmediatamente el tiroteo en casos de supuestas violaciones de la tregua".

Agregó que el teniente general Odd Bull, jefe de la misión de la UN que supervisa el alto el fuego del Levante, estaba "seguro" de que muchos de estos incidentes podrían haberse evitado, si ambas partes hubieran estado dispuestas a recurrir al mecanismo observador [illegible] ción [illegible] a que fueran atendidas sus quejas.

[illegible] Exteriores egipcio, Mahmoud Riad, hablará hoy ante la Asamblea General de la UN y se cree que responda de alguna manera al informe de U Thant.

[illegible] semioficial [illegible] hoy que más de 80 israelíes perecieron [illegible] fueron heridos.

[illegible] muertos [illegible] ocupado.

En Suez se dijo que las bajas [illegible] llegado a 80 como consecuencia del [illegible].

SERA INCLUIDA LA PAMPA EN LA ZONA DE SEQUIA

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Todo el territorio de la provincia de La Pampa será incluido en la zona de sequía. Así lo aconsejó la Comisión Nacional de Sequía y conservación de Suelo, que, convocada por el titular de Agricultura y Ganadería se reunió en la víspera en dicha secretaría de Estado con la presencia del gobernador de aquella provincia, contralmirante Helbio Gouaden.

Se consideró asimismo lo relacionado con los fletes ferroviarios, estudiándose, por otra parte, la posibilidad de dar a la comisión el carácter de Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria.

Sobre las jornadas de homeopatía habló el Dr. Nasi Elizalde

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En conferencia de prensa realizada en la Asociación Médica Homeopática Argentina, el Dr. Alfonso Nasi Elizalde, se refirió extensamente a los objetivos de la homeopatía y a las terceras jornadas argentinas y cuarto simposio latinoamericano a realizarse del 9 al 14 de octubre próximo en la capital federal. Dijo que "había reunido a un nutrido grupo de periodistas con la firme intención de que fueran los vehículos informativos que aclararan ante la opinión pública la verdad sobre quiénes son los verdaderos médicos homeópatas en nuestro medio", recalcando que "son mistificadores aquellos que observan el iris de los ojos de sus pacientes durante escasos 5 minutos y luego dan la lista de medicamentos en los ya conocidos frasquitos".

Luego de extensas consideraciones sobre lo que es la medicina homeopática, el Dr. Nasi Elizalde manifestó que en las mencionadas reuniones se debatirá el siguiente temario: "La curación y la falsa curación": 1o.) Concepto de enfermedad natural y enfermedad patogenética. 2o.) Sentido de la terapéutica. 3o.) Ley de curación. 4o.) Supresión y secuencias mórbidas. 5o.) Concepto de suceptibilidad, idiosincracia e inmunidad. 6o.) Integración de la homeopatía en el mundo oficial de la medicina". Finalizó el Dr. Nasi Elizalde diciendo: "Al efectuar estas jornadas y este simposio, creemos que nuestra posición no puede ser más honesta, objetiva y abierta. Es nuestro deseo que no se siga perdiendo el enorme bagaje de beneficios que a la salud de nuestra población y de todo el país, pueda aportar la incorporación de la homeopatía en el mundo oficial de la medicina".

Demostraciones técnicas en la próxima reunión de la SIP

NUEVA YORK, 29. — La gerencia de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) informó que esta organización recibirá, por comunicaciones vía satélite, durante su XXIII asamblea anual, la transmisión facsimilar de una página entera de diario.

La asamblea se efectuará en Puerto Rico del 13 al 20 de octubre.

En el transcurso de la misma, la primera página de "The Daily Express", de Londres, será enviada vía satélite y cable desde la capital británica a San Juan de Puerto Rico, en el plazo de quince minutos. Será la primera vez en la historia en que se hace una transmisión así.

La misma formará parte de una demostración de las últimas técnicas en materia de telecomunicaciones, organizada especialmente para la asamblea de la SIP por la Asociación Norteamericana de Editores de Periódicos, con la cooperación de American Telephone and Telegraph, Canadian Telecommunications Corporation, Communications Satellite Corporation, International Telecommunications Corporation, ITT World Communications Corporation, Litton Communications, "The Daily Express" de Londres, "El Mundo" de San Juan, Teletype Corporation y "The Washington Post".

La demostración, que tendrá lugar en el edificio de "El Mundo" el martes 17 de octubre por la tarde, comprenderá también el envío por DATEL —transmisión de datos a alta velocidad— de Londres a San Juan, de información periodística a 1.300 palabras por minuto. Esa cantidad de palabras cubriría aproximadamente una columna y media de periódico.

LA LLUVIA HA BENEFICIADO LOS CULTIVOS EN CORDOBA

Se estima que la cosecha de trigo y lino ha quedado asegurada

CORDOBA, 29. — Las últimas lluvias caídas en esta provincia han beneficiado sensiblemente los campos de pastoreo y los sembrados de época. La intensa sequía de los últimos meses no había conseguido quebrar a los granos de la cosecha fina, cuyos sembrados progresaron satisfactoriamente. Con las precipitaciones producidas, el beneficio será mayor y se considera asegurada la cosecha de trigo y lino del corriente año.

También la lluvia benefició las tareas de preparación de la tierra para la siembra gruesa, maíz, girasol y sorgo.

Las pasturas de la zona sur han rebrotado, tanto las naturales como las sembradas. Ello aliviará las tareas pecuarias y permitirá reparar los perjuicios ocasionados por la falta de agua.

Los registros de lluvia alcanzaron un promedio de 50/60 milímetros en las últimas 24 horas, anotándose marcas de hasta 100 milímetros en algunas localidades del sur-este y este.

En Córdoba han nacido trillizos

CORDOBA, 29. — En el sanatorio Sobremonte la señora Alicia Nieto de Pedracca dio luz a dos niñas y un niño, para lo cual debió ser sometida a una intervención quirúrgica.

Tanto la madre como los tres niños se encuentran en estado satisfactorio. La señora de Pedracca es enfermera en el mismo establecimiento donde fue atendida, y su marido Raúl Pedracca, electricista en el hospital de la Misericordia.

Detenciones de comunistas en ésta

CORDOBA, 29. — Dos viviendas fueron allanadas por la policía en cumplimiento de las disposiciones de la ley nacional 17.401 sobre represión del comunismo. El primer allanamiento se realizó en calle Rivadavia s/número del barrio Los Boulevares, domicilio de Humberto Vaca. En un galpón de la casa se halló abundante material de propaganda y divulgación de ideas comunistas.

Además, la comisión policial realizó igual procedimiento en calle Charcas Oeste 219, propiedad de Raimundo V. Oliva, a quien también se secuestró material similar. Los detenidos y la propaganda fueron entregados a la policía federal.

Provocó daños un acto terrorista

CORDOBA, 29. — En la sede policial de Río Tercero denunció el jefe de la estación del F.C.N. Bartolomé Mitre de la zona, Salvador Aldama, un acto de terrorismo contra un convoy.

Señaló que autores anónimos habían colocado en las vías, a la altura del kilómetro 384, grandes piedras que determinaron graves perjuicios materiales al coche motor que une Córdoba con Mendoza.

En la oportunidad, no hubo que lamentar desgracias personales.

Gestiones de la Bolsa de Comercio

CORDOBA, 29. — Una delegación de la Bolsa de Comercio entrevistó al intendente municipal, arquitecto Rafael Rodríguez Brizuela. Los directivos de la entidad solicitaron la ejecución de diversas obras y conversaron sobre la ordenanza de tránsito y el problema impositivo.

Finalmente se les informó sobre el programa de acercamiento comunitario y las futuras inversiones, que serán canalizadas en obras de beneficio general para la ciudad.

Amplían el plazo del concurso para 32 radioemisoras

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue postergada hasta el 15 de noviembre próximo la clausura del llamado a concurso público para la renovación de las licencias de explotación de 32 emisoras comerciales.

El plazo vencía el 20 de octubre y dispuso la postergación el Consejo Nacional de Radio Difusión (CONART) por el interés demostrado por diversos sectores y para asegurar el éxito del concurso.

Por simpatizar con el comunismo fue detenido un maestro

SALTA, 29 (UPI). — EL juez federal Dr. Carlos A. López Sanabria, convirtió en prisión preventiva la detención de Alfredo Bass, maestro de la escuela provincial "Juan Carlos Dávalos" procesado por el presunto delito que prevé la ley nacional 17.401 que reprime las actividades comunistas.

Además, manda trabar embargo sobre bienes del acusado hasta la suma de 10.000 pesos y resolvió que se solicite al Registro Nacional de Reincidencia y al Servicio de Informaciones del Ejército la remisión de los antecedentes que tuvieran del inculpado.

Destaca el magistrado que de las declaraciones de Bass surge que es simpatizante de la ideología comunista, línea soviética, y que en su poder tenía una nutrida biblioteca sobre la teoría y adoctrinamiento comunista.

Considera el magistrado que Bass pudo haber divulgado la ideología entre sus alumnos, aprovechando su condición de maestro en la escuela nocturna a la que concurren adultos.

La reestructuración de ENTel propíciase

La participación estatal y privada y deficiente prestación de servicios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — "En materia de prestación del servicio público telefónico no es ineludible la presencia o intervención subsidiaria del Estado, siendo admisible, por lo tanto, la participación de la empresa y capitales privados en la prestación del servicio, tal como acontece actualmente en otras áreas del país". Así se expresó —entre otras cosas— el interventor en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, coronel (R) Gustavo Eppens al contestar a un reportaje que sobre privatización de los servicios telefónicos se realizó en la audición "Momento argentino" por una radio local.

"La magnitud de la crisis telefónica argentina en las áreas atendidas y explotadas por el Estado —destacó— es realmente importante y se ha llegado a ella como consecuencia de una serie de factores concurrentes que configuran la actual situación de precariedad". Luego el coronel Eppens continuó diciendo que "cuando ENTel pasó de manos privadas a las del Estado, hubo de ser subvencionada y, por lo tanto, era una empresa financieramente deficitaria", para admitir que "hoy en día no recibe subvención del Tesoro, pero el déficit económico de arrastre se traduce en necesidades financieras de trescientos diez mil millones de pesos".

Agregó seguidamente que la empresa no está en condiciones de producir en un lapso breve y aceptable ingresos del orden citado con su propia recaudación por tarifas, "por cuanto la cifra se ha puesto fuera de su alcance y que el problema no se resolverá mediante financiación interna, externa o mixta", para extraer de ella que "la solución de fondo para el problema telefónico nacional no debe estar basada exclusivamente en la obtención de recursos financieros, sino modificados integralmente los aspectos estructurales y orgánicos para posibilitar la adopción de otro mecanismo de prestación de este importante servicio público".

Señaló, para demostrar el deficiente grado de esa prestación que "por cada 100 habitantes tenemos actualmente 7 teléfonos. Lo normal sería tener 15. Teléfonos públicos tenemos 8.062; lo normal sería tener 50.000. Telediscado nacional existe sólo en determinadas áreas. Servicio medido, en sólo determinadas áreas. Correspondería —añadió— tener ya, y desde hace varios años, implantado el servicio telefónico medido en todo el territorio; con ello tendríamos el telediscado nacional en forma total y, además, por disciplina y economía del abonado, un sensible y menor desgaste de nuestras centrales".

Luego el coronel Eppens se refirió a convenios privados suscriptos que se traducen en aporte de capitales y de terceros, que serán devueltos a los interesados y que se aplican a mejorar el sistema, y detalló seguidamente las prioridades del plan de obras para 1968.

GESTIONES DE EMPRESARIOS DE ROSARIO ANTE EL Bco. CENTRAL

Se vinculan con las modificaciones al actual régimen para los bancos

ROSARIO, 29. — La Cámara de Comercio Exterior ha planteado la necesidad de que se proceda a la modificación del régimen bancario argentino en vigor.

El pedido quedó concretado en el curso de una gestión que los directivos de la entidad efectuaron ante el secretario del Banco Central y luego en una audiencia con el secretario de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne.

Dice la entidad nucleada en la Federación Gremial del Comercio e Industria, que el dispositivo nacional además de padecer males graves y de fondo, en el régimen bancario, sufre las consecuencias de disposiciones legales emanadas de aquellas, que conspiran contra la eficacia que la época actual exige impostergablemente, además de acarrear costos directos, estériles y perfectamente evitables.

Al intendente de S. Lorenzo habríase aceptado la renuncia

ROSARIO, 29. — Pese a que no se dio a conocer información al respecto, trascendió en esferas oficiales que ya habría sido aceptada la renuncia presentada por el intendente de la ciudad de San Lorenzo, comandante principal (R) de Gendarmería Nacional, Carlos H. Palud. Trascendió igualmente que se habría designado el sustituto, quien asumiría sus funciones el lunes próximo.

En relación a la "reserva del derecho de solicitar reparaciones caballerescas", hechas públicas en su dimisión por el señor Palud, no se han registrado novedades. El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, no ha recibido ninguna comunicación al respecto, según pudo establecerse en fuentes allegadas a esa secretaría de Estado.

Nota del comandante Palud al gobernador

Dice la nota enviada al primer mandatario santafesino: "El proceder del ministro de Gobierno, Justicia y Culto ha violado lo más profundo de mi condición de hombre de bien y de caballero, lo que considero humillante por menoscabar mi dignidad, honor y decoro de jefe de Gendarmería Nacional e intendente de la ciudad de San Lorenzo. La afirmación que antecede está avalada por el hecho de que el ministro ha ofrecido el cargo de intendente de San Lorenzo antes de haberme informado de su intención de prescindir de mis servicios y encontrándome en pleno ejercicio del cargo. Este ofrecimiento se realizó a diferentes personas, tales como el escribano Angel G. Remondino, quien concurrió al despacho del ministro de Gobierno a requerimiento de éste, acompañado de su padre, escribano Gabriel Remondino, y al Sr. Juan Sigaletti, que también concurrió al despacho ministerial, por el mismo motivo, y ambos declinaron aceptar el ofrecimiento.

"Esos ofrecimientos fueron el epílogo de la visita que realizó a San Lorenzo un funcionario del Ministerio de Gobierno, de apellido Caminos, para requerir la opinión de diversas personas, entre ellas Juan B. Scapigliatti, Roberto Biraghi y otras, sobre la persona de los presuntos candidatos a ocupar el cargo que ejerzo. La conducta del ministro de Gobierno de mendigar candidatos para reemplazarme en el cargo, desprestigia la seriedad del gobierno de la provincia. He comprobado fehacientemente los hechos expresados. Luego de formalizarse los ofrecimientos mencionados, el día 21 del corriente el ministro me citó a su despacho para solicitarme la renuncia.

"La solicitud de mi renuncia se formula por el ministro aceptando y reconociendo mi capacidad, honradez y moral puesta de manifiesto en el ejercicio de mis funciones y esgrime como único motivo la falta de prestigio ante un sector de la población, respondiendo en ese acto el suscripto que los factores de capacidad, honradez y moral integraban esencialmente el prestigio de un funcionario, como así también le dije al ministro: "Estamos otra vez en la política de antes", de lo que no obtuve ninguna contestación.

"Ante la situación planteada que me humilla, menoscaba mi dignidad y decoro como jefe de Gendarmería Nacional y como funcionario de gobierno que usted (por el gobernador) preside, no me resta sino reaccionar como cualquier hombre de bien y como tal he designado apoderados a los jefes de Gendarmería Nacional, comandante mayor (R) Avelino Méndez y comandante (R) Mario Fiorina, para que exijan una satisfacción de mi honor al ministro o de lo contrario una reparación por las armas. Pero desgraciadamente, y lo lamento de todo corazón, por aplicación del artículo 28, inciso 6 y 7 del Código de Honor, mis representantes consideran que no corresponde el planteamiento. Consecuentemente, solicito exija al ministro de Gobierno, Justicia y Culto una satisfacción pública por medio de toda la prensa de la provincia de Santa Fe y de la capital federal, porque la ofensa inferida ha trascendido públicamente".

EN TUCUMAN SE HA DISPUESTO LIBERTAR A CUATRO DETENIDOS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (UPI). — El juez federal Carlos González Palau ordenó la libertad, que se hizo efectiva anoche, de cuatro de los seis sospechosos de integrar un "comando rebelde" dedicado a la subversión.

El magistrado encontró que no había méritos para que continuaran detenidos y dispuso su libertad. Los liberados son los estudiantes universitarios Luis Sosa, Ricardo Coccioli y Elisa Magdalena Solís y el dirigente gremial Juan Carlos Cáceres.

Los cuatro habían sido arrestados por la Policía Federal, juntamente con las jóvenes Silvia Alvarez y Cecilia Lara, de 20 y 19 años respectivamente, quienes proceden de la capital federal, donde cursaban estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El juzgado no proporcionó ninguna información oficial sobre la investigación.

Gral. Juan N. Tonazzi

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fueron inhumados hoy los restos del general Juan N. Tonazzi, quien fuera ministro de Guerra entre 1940 y 1943. El sepelio se efectuó en el cementerio de Olivos.

El general Tonazzi culminó su larga y brillante carrera militar como ministro del presidente Dr. Roberto Ortiz, elevando luego su renuncia



al presidente Dr. Ramón S. Castillo, oportunidad en que fue reemplazado en el cargo por el general Pedro Pablo Ramírez.

Durante el gobierno peronista, el general Tonazzi fue encarcelado varias veces por expresar sus ideas democráticas y, estando en prisión, contrajo una enfermedad que afectó su vista y que padeció durante los últimos 15 años.

Durante el gobierno de la Revolución Libertadora viajó a los Estados Unidos para someterse a operaciones con el objeto de recobrar la vista, pero sin resultados.

En medios militares, donde su deceso —a la edad de 79 años— fue hondamente sentido, se recordaron sus condiciones de hombre y de soldado, destacándose su actuación como ministro, lapso en que su mayor preocupación fue la de impulsar la propia producción argentina de materiales bélicos con fines de defensa y reorganizar el Ejército para el mejor desempeño de sus funciones.

En 1963, tras los enfrentamientos militares de ese año y 1962, el general Tonazzi hizo una pública petición de amnistía para los militares separados de sus fuerzas en esos hechos, para reimplantar una pronta paz interna. En esa ocasión, el general Tonazzi citaba los versos de Martín Fierro que exhortan a la unidad entre hermanos para que no los "devoren los de afuera".

Asistieron al sepelio, en representación del Comando en Jefe del Ejército y de sus camaradas de armas, los generales Manuel González, José Octavio Cornejo Saravia y Bartolomé Gallo.

SERA CONSTRUIDO EN PARANA UN GRAN HOTEL DE TURISMO

El Poder Ejecutivo de la provincia aprobó un proyecto en tal sentido

PARANA, 29. — Teniendo en cuenta que esta ciudad carece de un hotel de gran turismo con una amplia capacidad habitacional, acorde con las previsiones que deben adoptarse con motivo de la terminación de las obras del túnel subfluvial Paraná - Santa Fe para 1969-70 fecha para la cual ya estarían concluidos el aeropuerto de la ciudad, la avenida de circunvalación y la pavimentación de varias rutas de la provincia, el gobierno de Entre Ríos ha considerado de urgencia encarar la construcción de un moderno y completo hotel en esta capital.

A tal efecto se ha proyectado la construcción de un edificio de 101 habitaciones, con salas de estar, de actos, de juegos, confitería, bar, comedor, galería comercial, terraza-jardín, terraza-solarium (sombrillas y piletas de natación), sectores administrativos, gerencia, 70 cocheras, etc.

Para la concreción de tal proyecto se ha preparado un programa de la obra y licitar públicamente la concesión para la construcción y explotación del hotel, a cuyo adjudicatario el gobierno le transferirá, sin cargo alguno, el terreno, ofreciendo además financiar la obra, como así, la exención del pago de impuestos nacionales por el término de 10 años y provinciales y municipales por 15 años.

Lo expresado en los fundamentos del considerando del decreto Nº 4833, por el cual se aprueba el pliego de condiciones preparado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y de conformidad con el mismo se llama a licitación pública por el término de 30 días corridos, para adjudicar la concesión por contrato, para la construcción y explotación de un hotel que se denominará "Ciudad de Paraná", a emplazarse en la manzana 41 de la sección 4a. de esta capital.

Efectos de la fuerte sudestada en Bs. As.

Los daños se consideran cuantiosos y felizmente no hubo víctimas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Las aguas desbordadas del Río de la Plata, que ayer alcanzaron una altura máxima de 3.15 metros sobre el nivel normal, proseguían hoy descendiendo lentamente al haber cambiado la dirección del viento y desaparecer la peligrosa sudestada. La inundación, tras rebasar las aguas los niveles de contención se fue extendiendo durante toda la jornada anterior a vastas zonas ribereñas, desde La Plata hasta las islas de Tigre, afectando particularmente a algunos barrios más bajos.

La Prefectura Marítima declaró la zona afectada en estado de emergencia y puso en vigor el "plan inundación", adoptando las medidas necesarias para hacer frente a cualquier eventualidad y para colaborar con la evacuación de los barrios donde ello fuere necesario.

Centenares de personas debieron abandonar transitoriamente sus viviendas ante el peligro de que las aguas, que ya habían llegado hasta ellas, siguieran subiendo y crearan una situación de mayor peligro.

Las aguas cubrieron las calles y entraron en las casas en la Boca, Dock Sud, Tigre, Olivos y San Fernando.

El ministro de Bienestar Social, Julio Alvarez, recorrió los distintos lugares de la ciudad afectados por la creciente, disponiendo posteriormente el envío de frazadas y alimentos a los centros de evacuación improvisados ante la emergencia.

En el Tigre, una lancha con once pasajeros fue arrojada por la correntada contra un muelle, produciéndosele un rumbo en el casco debido a la colisión. El patrón ubicó la lancha de proa rápidamente sobre la orilla opuesta y ordenó el desembarco de los pasajeros, lo que pudo realizarse sin inconvenientes.

Se estimó que más de 300 personas fueron evacuadas. En Quilmes, 50 pobladores debieron dejar sus viviendas aunque mucho más se negaron a hacerlo y permanecieron en los techos de las construcciones, pese a que el agua tenía una altura de más de un metro y medio sobre el suelo.

Tres familias que habían buscado refugio en los techos de sus casas, en Bernal, fueron rescatadas con lanchas ante el peligro que corrían cuando el agua continuó creciendo.

La zona de Dock Sud afectada encierra principalmente varias millas de emergencia, cuyos moradores construyeron sus precarias viviendas en zonas muy bajas. Fueron evacuadas 125 personas.

También hubo evacuaciones en San Isidro, donde, en la zona portuaria, era impresionante ver las embarcaciones flotando a la altura de las calles.

En el Tigre fueron evacuadas más de cien personas, muchas de las cuales fueron trasladadas en camiones del Ejército hasta la Escuela General Lemos, en Campo de Mayo, donde se les proporcionaron ropas de abrigo, alimento y alojamiento, hasta que la situación torne a la normalidad.

Otro aniversario del levantamiento del 28 de setiembre de 1951

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El teniente general Benjamín Menéndez fue saludado por numerosas personalidades civiles y militares con motivo de haberse cumplido ayer un nuevo aniversario del levantamiento que él encabezó en 1951 contra la dictadura peronista.

Entre las visitas que el anciano jefe militar recibió en su domicilio de esta capital, se contó con la del presidente y el secretario del comité ejecutivo de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora, general Federico Toranzo Montero, y capitán de navío Aldo Molinari, quienes le entregaron un pergamino que lo acredita como miembro honorario de la entidad.

También concurrió una delegación de la Agrupación Democrática Argentina, encabezada por su vicepresidente en ejercicio, Sr. Guillermo Dorre.

Gral. M. Castrillón

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En el cementerio de la Chacarita fueron inhumados hoy los restos del general de brigada (RE) Manuel Castrillón. El extinto había nacido en 1885 en Entre Ríos y durante su carrera estuvo destinado entre otros organismos al Regimiento 5 de Infantería, Escuela Superior de Guerra y Comando de la 1ª División de Ejército. Asimismo, fue inspector de distritos militares y comandante de Infantería; de la IV Región Militar y 5ª División de Ejército. Una comisión integrada por el general de brigada Delfor Félix Otero y los generales (RE) Pedro Charpy y Luis Dollera, acompañaron los restos, hablando el [illegible] en nombre de sus camaradas.







Calendario Escolar

El camino y el progreso de la Nación



Un acontecimiento de gran trascendencia para la historia vial del país fué la promulgación, el 5 de octubre de 1932, de la ley 11.658. La celebración, el 5 de octubre de cada año por consiguiente, del Día del Camino, tiene una gran significación porque señala el comienzo de una etapa de extraordinarias [illegible] ciones en materia de construcción de caminos, puentes y otras obras vinculadas con las comunicaciones [illegible].

La ley 11.658 creó la Dirección Nacional de Vialidad como organismo autár[illegible] especializado técnica y administrativamente para encarar la gran empresa de dotar al país de la gran red de carreteras que venía reclamando como un medio eficaz de impulsar el progreso y el desarrollo y, fundamentalmente, acercar los grandes centros productores del interior, a los de consumo, transformación y exportación. Por esa ley, por primera vez, se arbitraron recursos destinados exclusivamente a las construcciones viales, mediante la aplicación de un impuesto a la nafta y a los lubricantes, y se creó el fondo de ayuda federal, mediante el cual Vialidad Nacional concurre con parte de sus recursos a la ejecución de las obras camineras que proyectan y ejecutan las provincias.

La sabia concepción de la ley citada permitió la ejecución inmediata de una vasta red de carreteras troncales y otras secundarias que se ha ido extendiendo por el país, lo que trajo aparejada una profunda transformación en las comunicaciones terrestres, basadas fundamentalmente, hasta entonces, en el sistema ferroviario y los servicios fluviales. La sanción de la ley 11.658 respondió a una necesidad vital de nuestro país en creciente progreso y desarrollo y los efectos beneficiosos de su puesta en práctica se hicieron notar inmediatamente. De ahí la importancia del Día del Camino, que está destinado a fortalecer una conciencia generalizada de la magnitud de este medio de comunicación y da oportunidad en las escuelas para destacar lo que el camino representa como factor de progreso, civilización y vinculación entre los pueblos.

Importantes carreteras sirven al desarrollo del país y a su vinculación con naciones hermanas vecinas. La ejecución de la red vial ha sufrido distintas alternativas e inconvenientes, pero siempre se ha impuesto el criterio de que la carretera es un medio eficaz para las exigencias de nuestro extenso país en materia de comunicaciones. Por ello sigue siendo preocupación gubernamental destinar fondos a obras viales. Un ejemplo en este sentido lo da nuestra provincia, que en estos momentos tiene en ejecución dos obras, una de las cuales, el túnel subfluvial Santa Fe-Paraná, es uno de los más altos exponentes de la ingeniería moderna. Santa Fe y Entre Ríos encararon la ejecución de esta obra que facilitará las comunicaciones de las provincias de la mesopotamia, hasta hoy prácticamente aisladas con el resto del país. Esta obra ha sido declarada de interés nacional y el gobierno central se ha hecho cargo últimamente de su financiación.

Otra obra que inaugura una nueva etapa vial en el país es la autopista Santa Fe-Rosario-Arroyo del Medio, en ejecución actualmente el tramo Santa Fe-Rosario. Responde a las exigencias actuales de las comunicaciones rápidas y a las necesidades del cada vez más intenso tránsito de vehículos automotores por los caminos, y es otro alarde de la técnica caminera moderna.

Efemérides de la semana próxima

En el curso de la primera semana de octubre próximo será recordado, el día 3, el nacimiento, en 1837, del doctor Nicolás Avellaneda, destacado hombre público que desempeñó importantes cargos y ocupó la presidencia de la República; el mismo día 3 se cumple un nuevo aniversario de la muerte, en 1842, del coronel Antonio Luis Beruttí, que tomara parte activa en la Revolución de Mayo; el 5 de octubre de cada año se celebra en todo el país el Día del Camino. En esa fecha de 1932 fue sancionada la ley No. 11.658, que significó el paso más importante y decisivo en lo que refiere al impulso que tomó la construcción de la red de carreteras de nuestro país; el 8 se recordará el fallecimiento, en 1927, en Buenos Aires, del escritor y poeta Ricardo Güiraldes, autor de "Don Segundo Sombra", que ha sido traducido a varios idiomas. Para estas recordaciones regirá la forma V del Calendario Escolar, es decir, anotación de la efemérides en la cartelera correspondiente. El 5, en las escuelas de enseñanza primaria se dictarán clases alusivas al Día del Camino.

En el Calendario Escolar se señala al 4 de octubre como Día del Mutualismo. A este respecto cabe aclarar que para esa memoración ha sido instituido el primer sábado de octubre de cada año. Como se trata del último día hábil de la semana, la misma se hará el viernes, lo mismo que la de la muerte de Ricardo Güiraldes.

El escritor y poeta Ricardo Güiraldes

El 8 de octubre de 1927 falleció en Buenos Aires el escritor y poeta Ricardo Güiraldes. Desde muy joven se dedicó a la literatura cultivando en la primera etapa de su producción las nuevas corrientes poéticas francesas, pero reaccionaria de aquellas influencias para escribir nutrido hondamente en lo nuestro y así publica, en 1917, "Raucho" y la novela "Rosaura" para culminar con su extraordinaria obra "Don Segundo Sombra" con el expreso propósito, como Güiraldes lo manifestara, de "hacer revivir una Argentina que tiende a desaparecer, de la que no queda más que rastros y que yo he tenido la suerte de vivir en la época en que las impresiones son imborrables".

Mutualismo

—Hoy por mí, mañana por ti". La ayuda recíproca que proporcionan las mutualidades beneficia a la colectividad, pues cinstituye un seguro contra las contingencias de la vida.

—Uno para todos, todos para uno". La solidaridad con el prójimo hace más bella y fructífera la vida. Las asociaciones mutualistas le ofrecen el medio de ayudar y ser ayudado cuando las circunstancias lo exijan.

—El socorro mutuo elimina de los hogares la preocupación de la larga secuela de gastos originados por las enfermedades.

—La lucha diaria encierra riesgos que el mutualismo contrarresta. La ayuda recíproca es la más bella manifestación de solidaridad humana.

Un precursor de la Revolución de Mayo

Nacido en Buenos Aires en setiembre de 1772, el coronel Antonio Luis Berutti fue de los precursores de la Revolución de Mayo concurriendo a las reuniones secretas de la jabonería de Vieytes; participó en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo; fue teniente coronel del regimiento "América" y decidido partidario de Mariano Moreno.

El 1o. de enero de 1812 fue designado teniente gobernador de Santa Fe ocupando luego importantes cargos como el de ministro de Guerra. Entre sus acciones militares están su heroico comportamiento en Chacabuco y en Rodeo del Medio. Falleció en Buenos Aires el 3 de octubre de 1842.

Se solicitó un aumento del 30 por ciento para los maestros

Una delegación de la Comisión pro Mejoras Económicas entrevistó al ministro Gianello

Tuvo lugar la audiencia concedida por el ministro de Educación y Cultura, doctor Leoncio Gianello a los miembros de la Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio, quienes plantearon diversos asuntos de índole económica, que conforman la aspiración gremial.

Solicitaron se incremente en un 30% los sueldos actuales para el próximo ejercicio financiero; el pago de la bonificación por asistencia perfecta correspondiente a los meses de marzo y abril; pago del 23% de aumento en el estado docente, a partir del 1o. de julio a todo el personal comprendido en el ítem 9 del presupuesto vigente y del 8% de aumento a los docentes que figura en el mismo ítem; modificación del régimen remunerativo para personal de dirección y de inspección en lo que se refiere a porcentaje por antigüedad; inclusión de la bonificación por asistencia perfecta como sueldo básico y extensión de este beneficio al personal docente interino y modificación del monto de la sobreasignación para el funcionamiento de los cursos de capacitación manual.

Según la información de la representación gremial, los asuntos fueron extensamente considerados, conviniéndose la integración de una comisión que estudiara en detalle los temas que merecen ser analizados detenidamente para su incorporación al presupuesto. La misma será presidida por el subsecretario del ministerio de Educación; por otros dos funcionarios del ramo y por dos delegados de la comisión central. Actuarán en calidad de suplentes, representantes de las distintas ramas y especialidades.

Con respecto a la efectivización de la bonificación por asistencia perfecta correspondiente a los meses adeudados, se dejó aclarado en el transcurso de la entrevista que solamente está pendiente de pago la bonificación de los meses de marzo y abril. En consecuencia, la bonificación por asistencia perfecta de noviembre, se abonará en diciembre con el sueldo. Se incluirá también en la planilla de los meses adeudados, todos los pagos que no se han efectuado por este concepto hasta agosto.

Acerca del pago del 23% de aumento del estado docente a partir de julio y del 8% para el personal que sólo recibió el 15%; adelantó el ministro que tenía conocimiento que se había aprobado la autorización para modificar el presupuesto. Agregó que la próxima semana viajará a la capital federal para concretar la solución definitiva del problema.

Con respecto a la incrementación de sueldos, manifestó que no podía adelantar el porcentaje, hasta tanto no se conociera la política salarial a establecerse.

Celebrará asamblea el 5 de octubre la A. del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe han convocado a asamblea general extraordinaria para el día 5 del próximo mes de octubre, a las 18.30 en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, con el objeto de considerar entre otras cosas, informe y antecedentes sobre representación gremial electiva en el gobierno escolar, consideración de la ley 6341 sobre prórroga por ocho meses a partir del 11-9-67 de mandatos del vocal en el Consejo General de Educación y de representantes docentes en los tribunales de disciplina.

Se reunirán mañana soldados clase 1925

Mañana a las 21.30 en el café "El Remanzo", Bv. Zavalla y Buenos Aires, tendrá lugar una reunión de camaradería de los ex soldados que prestaron servicio en la 10a. Cía. del R. 28 de Infantería, con asiento en Goya, Corrientes y que pertenecieron a la clase 1925.

La reglamentación de la ley nacional de obras públicas

El 2 de octubre próximo, a las 10, se reunirán en el local del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas los miembros de la comisión redactora para el estudio de la reglamentación de la ley y del pliego único de bases y condiciones, con lo que se completará el régimen normativo de la obra pública provincial que podrá estar en vigencia antes del día 1º de enero de 1968, para cumplir en esta forma con los planes de desarrollo del gobierno nacional.

Renovó autoridades una C. D. de docentes

Fue renovada la C.D. de Turismo y Estudio del Magisterio Santafesino, que quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, Carmen P. de Dichino; vicepresidenta, Franca Taca de Montemurri; tesorera, Emilia González Echenique; protesorera, Berta Bickler; secretaria general, Alida Borzone; de actas, Esther Roselló de Segovia; de hacienda, Delia B. de Fister; de prensa y propaganda, Irma P. Ulla; de informaciones y relaciones, Elia Giménez Funes; de extensión cultural y publicaciones, Vicenta Signes; vocales: Alicia Armisoglio, María T. de Gagliardi; Carmen B. de Marín; revisoras de cuentas, Emma de Cortés Zavala y Carlos González.

Intensa acción oficial en apoyo del Plan Provincial de Desarrollo

Consolidación de los mercados tradicionales

En la parte correspondiente al sector comercial del Plan Provincial del Desarrollo que recientemente se ha dado a conocer, se señalan importantes decisiones en lo referente al apoyo que prestará el gobierno de la provincia para su cumplimiento.

La sección política de dicho capítulo indica en su primer punto que "la acción oficial será intensa y sostenida, coordinada con la estrategia comercial del gobierno nacional, tendiente a la detectación de nuevos mercados y consolidación de los tradicionales que permiten comercializar provechosamente las exportaciones provinciales de productos básicos y manufacturados".

Bienes exportables

A continuación se menciona que se procurará "un acercamiento hacia los productores y exportadores, estimulando su interés para una más activa participación en la solución de los problemas de comercialización", así como también "la aplicación de sistemas y técnicas tendientes a regularizar los volúmenes de producción, con el fin de evitar dificultades en el abastecimiento permanente a los mercados". El punto 5º señala "apoyo financiero y técnico a las actividades de comercialización externa de bienes exportables, de producción zonal" y la "reducción de las medidas de control directo de precios al mínimo imprescindible".

Habla también el plan con respecto a "la elaboración de normas básicas flexibles para la fijación de precios de venta estables, en sus diversas etapas, de artículos de consumo interno, sobre las bases equitativas y remunerativas en los casos que ello se hiciera exigible para la defensa de los ingresos reales de productores, intermediarios y consumidores". En otra parte se aclara que "se combatirá la especulación y la presión de intereses no públicos que distorsionen la formación de precios competitivos en el mercado".

Los costos reales

El apartado 10º establece la "realización de estudios periódicos actualizados de los costos reales de producción, industrialización, transporte, comercialización y financiamiento de un grupo escogido de productos básicos" y atenderá además "la promoción del cooperativismo de producción y de consumo así como de toda forma lícita de asociación económica que tienda a eliminar la intermediación onerosa e innecesaria".

Finaliza el tratamiento del sector comercial, en lo político, con diversas consideraciones relacionadas con "la promoción, tratamiento fiscal favorable y financiamiento adecuado para la creación de mercados de productores, de venta directa al público, y para la instalación de supermercados y minimercados".

El plan continúa luego detallando los objetivos correspondientes al sector público, cuyo contenido establece también importantes disposiciones.

Sobre el pago de un aumento a jubilados asesora una entidad

En relación con el pago de los aumentos correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso, a los jubilados y pensionados provinciales, informó el Centro pro Jubilación Móvil que dichos beneficios serían liquidados entre el 3 y el 4 del mes entrante.

Consultadas las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, confirmaron que se estaban confeccionando las planillas para proceder a esos pagos, pero que por el momento no se podía adelantar la fecha en que se harían efectivos.

La exportación de granos totalizó en agosto 438.631 tt.

Marcadas diferencias arrojan los totales de los períodos enero-abril y mayo-agosto del año en curso, en materia de exportación de granos desde el puerto de Santa Fe. Mientras en el primero se llegó a 362.631 toneladas, en el segundo se exportaron sólo 76.000 toneladas. Lógicamente debe tenerse en cuenta que son los primeros cuatro meses del año cuando las disponibilidades de mercaderías son mayores, como lo señala el récord logrado en marzo con 158.673 toneladas, que no sólo lo fue para el puerto local sino para todos los del país, incluso Buenos Aires. Pero de cualquier manera esos primeros cuatro meses fueron realmente excepcionales, ya que en el mismo período del año pasado, salieron de Santa Fe 175.000 toneladas.

Los totales discriminados del último cuatrimestre, fueron los siguientes: mayo 53.000 tt., junio 8.000 tt., julio 2.000 tt. y agosto 13.000 tt., entre maíz, sorgo, mijo y trigo, en ese orden de importancia.

Para los últimos cuatro meses de este año, se espera un importante repunte en el volumen de las exportaciones, estimándose que podría llegarse a sobrepasar las 500.000 toneladas, cifra bastante inferior al total del año pasado, que fue de 600.000 toneladas, por todo concepto.

Regirán desde el 1o. nuevos horarios en el puerto local

El administrador de los puertos de Paraná Medio, Ing. Armando Boyo Clapier, ha dispuesto que a partir del próximo domingo rijan nuevos horarios en las distintas dependencias del puerto de Santa Fe. Las actividades de ribera trabajarán en cuatro jornadas de 7 a 13, de 13 a 19, de 19 a 1 y de 1 a 7; muelles y depósitos y oficinas de vagones, funcionarán complementados con equipos adaptados a [illegible] ribera.

Para las tareas administrativas se estableció que conservación trabajará de lunes a viernes de 12 a 19.20 y los sábados de 6 a 13.20; el personal de limpieza lo hará de lunes a viernes de 11 a 19 y sábados de 8 a 12 y mayordomía de lunes a viernes de 6.30 a 14.30 y sábados de 8 a 12.

Los restantes dependencias mantendrán los mismos horarios observados hasta el presente.



EL LITORAL

Viernes 29 de setiembre de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Raobé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

MERCADO DE HACIENDA Y VENTA DE CARNES AL PÚBLICO

Las dos recientes creaciones del Departamento Ejecutivo Municipal, la del Mercado de Hacienda para la concentración y subasta de reses destinadas al abastecimiento interno y la exportación y la que posibilita, mediante la habilitación de puestos especiales, el expendio directo al público, constituyen un aporte valioso para la solución del problema de las carnes, de su faenamiento higiénico y provisión a precios razonables y accesibles para el grueso de los consumidores. En la búsqueda empeñosa por parte de las actuales autoridades, de las causas que han llevado al Matadero Frigorífico a la caída vertical de su producción, se han encontrado con ese vacío que representa el no funcionamiento, la ausencia de ese mercado previsto como anexo fundamental cuando se construyeron hace más de veinte años las instalaciones del matadero y el cese o interrupción de una actividad comercial realizada en distintos períodos con la faena de reses por cuenta del instituto y su venta a los carniceros y al público en sus distintos cortes y a precios económicos. Más que la competencia proveniente de las playas clandestinas y de los establecimientos autorizados y controlados de los distritos vecinos, lo que ha provocado el descenso de la faena a menos de cien animales diarios es la falta de ese medio de aproximación o atracción de la hacienda al centro ideal y estratégico de la zafra y el abandono de una política de acopio y elaboración con el integral aprovechamiento de los subproductos por cuenta propia.

Los grandes y medianos frigoríficos municipales o estatales, los que se mantienen en su jurisdicción originaria o los que han sido transferidos a la CAP, han podido subsistir no sólo atendiendo a sus usuarios habituales, los matarifes y grandes abastecedores, sino faenando sus propias reses y poniéndolas al alcance de los comerciantes minoristas y en algunos casos de los puestos oficiales que las expenden al detalle. Sin ánimo de competir o de sustituir a la actividad privada, han sido las circunstancias, las dificultades para cubrir la demanda, las que han forzado a adoptar este sistema mixto de explotación, prestando el servicio de matanza a quienes lo requieren o a terceros o cubriéndolo bajo su exclusiva responsabilidad en todas sus etapas desde la adquisición de la hacienda hasta la venta al menudeo del producto.

En ese ámbito es donde se dan las posibilidades para una reactivación capaz de financiar o cubrir, sin quebrantos, los altos costos de explotación, de evitar unos déficit que alarman y preocupan no sólo a los establecimientos o plantas oficiales, sino también a los de capital privado al punto de que no son pocas las grandes empresas figoríficas que tratan de reducirse frente al incesante incremento en los costos y gastos de sus explotaciones.

Lo cierto es que no hay otra salida a la crisis de un matadero frigorífico como el municipal, montado para una faena de cuatrocientas y quinientas reses diarias y con posibilidades de mejorar al máximo el aprovechamiento de los subproductos, que la de elevar gradual y sostenidamente el cupo actual de matanza. Y de un Mercado de Hacienda como el que se habilita por la reciente ordenanza, estratégicamente ubicado, en el centro mismo de una intensa producción ganadera y frente a las vías de intercomunicación más importantes del país, vendrá el aporte de un mayor número de reses para su elaboración no sólo para cubrir la demanda local, sino también para su colocación en otras provincias y exportación a países vecinos.

Y del mismo modo, de la reanudación de las ventas directas al público, del incremento del consumo interno, derivará una afluencia más densa de ganado a las playas de faena. Es probable que en los primeros tiempos el déficit de explotación sólo se enjugue en parte, pues en alguna medida incidirá la reciente reducción de las tasas, pero aún así quedará siempre el saldo de un servicio más eficiente puesto en función social. A las garantías de higiene y calidad se agregarán las del expendio directo al público a precios más accesibles que los comunes y ajustados al costo real de la hacienda. Será ésta una gestión complementaria de la acción oficial destinada a asegurar el abastecimiento de un artículo de primera necesidad y sin ánimo de desplazar del mercado a la iniciativa privada.

Por otra parte, el instituto ya la ha realizado en otros períodos de emergencia con éxito relativo, pero dejando en claro que con un buen manejo del proceso, con funcionarios idóneos, se puede distribuir el producto en las carnicerías y venderlo en los puestos municipales a precios razonables y exentos de todo intento de especulación. Lo que importa, en definitiva, es mantener el ente en el más alto nivel de producción y facilitar el acceso de los consumidores a las fuentes directas de abastecimiento. Aunque en la etapa inicial de este proceso los ingresos del matadero no cubran los gastos, las pérdidas quedarán plenamente compensadas si de la aplicación de este nuevo sistema surgen ventajas positivas para la población y se le abren las mejores perspectivas para su gradual y total recuperación.

En ferias francas se vende aceite puro de girasol

La Dirección Municipal de Abastecimiento pone en conocimiento del público que continúa la venta de aceite puro de girasol a 62 pesos el litro en las siguientes ferias francas: día martes la de calle Güemes; miércoles en Barranquitas; jueves en Sargento Cabral; viernes en barrio Roma; sábado en Villa María Selva y domingo en el barrio sur, frente a la estación del F. C. Mitre.

NOTAS DE ARTE

Obras de investigación visual en "El Galpón"

Lilian Gómez Molina, artista cordobesa de relevantes méritos, exhibe un conjunto de grabados —dentro de la técnica del "gaufrage"— y tres obras de investigación visual: cajas con luces y motores, en la galería "El Galpón". Muchos años de trabajo serio y de concepto en el campo de la pintura y en especial del grabado, distinguen a Gómez Molina entre los artistas que, desde el interior del país, superan el plano nacional, representando a nuestro arte en el exterior. Así, esta grabadora figuró en la IV Bienal Internacional de Tokio; fue invitada a la muestra de grabadores argentinos que se presentó en Nueva Delhi; participó en la última Bienal de Yugoslavia y en una muestra conjunta de artistas cordobeses efectuada en el Museo de Arte Moderno de Santiago de Chile, aparte de sus numerosas muestras individuales y envíos a salones del país.

Hace alrededor de cinco años, Gómez Molina ocupó una de las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", exhibiendo un ponderable conjunto de aguafuertes en color y "gaufrages". Hoy, el público santafesino tiene otra oportunidad de admirar sus trabajos, aunque desde una nueva, audaz y muy significativa expresión de vanguardia. Tres cajas elaboradas dentro de la llamada corriente de investigación visual, presiden la muestra y concitan de inmediato la atención del contemplador. Una de ellas, pequeña y provista de motor, luz y engranajes en su interior, impulsa vertiginosa y obsesivamente a través de un vidrio opaco que oculta "los secretos") una larga secuencia de manchas fosforecentes, huidizas, inaprensibles. La cuarta dimensión: el espacio-tiempo, está admirablemente patentizado en esta obra, donde la luz, las imágenes cambiantes y una "atmósfera" virtual, componen las partes armónicamente condicionadas entre sí, de una naturaleza inédita. A través de esta estructura de investigación visual, su autora logra "prender" al contemplador en un clima en el que, además de la participación en lo inestable, interesan las hondas sugerencias cósmicas, la visión de futuro, que la caja desarrolla en su funcionamiento mecánico-lumínico.

Otras dos obras: una con "ventanas" graduables por el público y la otra con un inteligente juego de vidrios cóncavos y convexos anteponiéndose a la igualdad lineal del fondo, plantean un problema distinto al anterior. El rebatimiento del plano, las correspondencias de medida y escala geométrica, la ilusión visual jugando "contrapuntos" de acuerdo a la ubicación de quien contempla, son otros tantos problemas que Lillián Gómez Molina resuelve con sutileza. Y siempre en el abordaje de ese común denominador que campea en toda su obra: el espacio tiempo, esta artista propone otro trabajo de finísimo efecto óptico: un sencillo ensamble de cuadritos blancos y negros, con algún acento cromático, visto a través de la distorsión de un vidrio graneado (glacé) en lugar del usado comúnmente. Varios "gaufrages" enteramente blancos, con aberturas e incisiones que dan a un fondo de igual entonación, son otros aportes de Lillián Gómez Molina que, si bien pueden recordar en algo a las proposiciones "espacialistas" de Lucio Fontana, observan una línea decididamente auténtica, severa, valiosa en sus resonancias plásticas. — T.I.

Prosiguen las primeras jornadas de la Cuenca Del Plata

En las comisiones internas se tratan los numerosos trabajos presentados por los delegados

Prosiguió esta mañana la intensa tarea que se desarrolla en las Primeras Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata, con las reuniones de las distintas comisiones que estudian los trabajos presentados.

Las comisiones son las siguientes y se hallan integradas así: No. 1, Problemas Técnicos: presidente, Dr. Pierina Pasotti; secretario, Ing. Mereo A. Ruiz Díaz; relatos, Dr Mariano N. Castex S.J.; coordinador asesor, Dr. Argentino Bonetto. Comisión No. 2, Problemas Económicos: presidente, contador José Martín Dupont; secretario, Ing. Norberto Alvarez; relator, capitán Carlos A. Rojo; coordinador asesor, Ing. Marcelo J. Alvarez. Comisión No. 3, Problemas Sociales: presidente Dr. Jorge J. Tombolini; vicepresidente, Dr. Saúl Azcuénaga; secretario, Virginia Grigoliatto; relator, Dr. Francisco Aguilar. Comisión No. 4, Problemas Jurídicos y de Legislación: presidente, Dr. Rodolfo Weidmann; secretario, Dr. Francisco Gschwind.

Las comisiones tienen en preparación diversas ponencias en relación con los trabajos presentados, habiéndose expedido esta mañana la comisión No. 4 en un proyecto de declaración de las Primeras Jornadas, cuyo texto damos en lugar aparte.

A mediodía los delegados fueron agasajados con un almuerzo en la cervecería Santa Fe. Esta tarde, a partir de las 15.30, seguían las reuniones de las distintas comisiones.

La mesa redonda

En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó la mesa redonda prevista, considerándose el tema "Las entidades de servicio ante el estudio integrado de la Cuenca del Plata", presentado por el Dr. Jorge Tombolini. Participaron en las deliberaciones, entre otros, el Dr. Agustín L. Rossi, Dr. Julio A. Caminos y el Sr. Armando López Caula.

Entre otros conceptos se especificó que para "dar servicio es para lo que se han creado los clubes de servicio, es la razón de que haya socios en los clubes y es lo que realmente da vida a estos clubes. La calidad del servicio no radica lógicamente en el valor monetario de lo que se hace, por muy importante que sea; se encuentra en la sinceridad del esfuerzo personal que se realiza para hacer frente a una necesidad real de suma importancia, y ésta es una de ellas". Se agregó en coincidencia con el trabajo del Dr. Tombolini que "otro de los aportes efectivos de los clubes de servicio referente a la Cuenca del Plata es prepararse, hasta tanto se solucione integralmente el problema, para nuevos casos de catástrofe si los hubiere, que es cuando la naturaleza demuestra lo pequeño y delicado del hombre y es cuando el estar presto para la acción y preparado para lo imprevisto, produce grandes dividendos en vidas humanas que se salvan y en propiedades que se protegen. Es decir, que las instituciones de servicio deben prepararse para buscar los medios por los cuales tan pronto reciban la noticia cooperar con los otros organismos que prestan servicio y que desean entrar en acción en momentos de necesidad repentina, en casos de emergencia local o nacional". Las inundaciones, las avalanchas, las tormentas, los incendios, no esperan hasta la próxima reunión de la comisión directiva. Se considera conveniente que cada club conociera la parte que tendría que realizar en tal colaboración para atender las necesidades urgentes que podrían presentarse de repente en la región. "Cada uno de los socios debe recordar que no hay límite para las cosas buenas que puede hacer un hombre si no le importa quién lleve el crédito". Se recordó finalmente que si el objetivo de cada hombre fuera alcanzar las cosas del espíritu antes que buscar resultados materiales, las tormentas de la adversidad no serían de temer y la prosperidad tendría un nuevo y permanente significado".

Las autoridades

Ha sido elegido presidente de las jornadas el Sr. Daniel Salvatelli y actuarán como secretarios los Sres. Libio M. Chiani y Néstor Olmos.

En el Instituto de Limnología

Al término de la mesa redonda los delegados se trasladaron hasta Santo Tomé donde visitaron el Instituto Nacional de Limnología, del que quedaron gratamente impresionados. En la emergencia habló en nombre de los delegados el Dr. Marcelo Ostria Trigo, de Bolivia, representante del "INTAL".

Posteriormente se sirvió un lunch en el Club Unión de la citada ciudad, que transcurrió en un grato y cordial ambiente.

Programa para mañana

Mañana a las 9 se reunirán nuevamente las comisiones que procederán a redactar los despachos que correspondan. A las 10 se efectuará la sesión plenaria de clausura, hablando el asesor, Dr. Lorenzo A. García. A las 12, los delegados visitarán el túnel subfluvial y luego se realizará un almuerzo de despedida en el que hará uso de la palabra el Sr. Daniel Salvatelli.





Luis Raynaud — Jorge Tombolini — Julio Caminos — Agustín Rossi

Más opiniones sobre el alcance de las 1ras. Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata

El capitán de fragata Luis Enrique Raynaud, delegado del gobierno de la provincia ante las Primeras Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata; Dr. Jorge Tombolini, presidente del distrito 483 del Rotary Internacional; Dr. Julio Caminos, presidente de la Comisión Permanente Pro Estudio Integrado de la Cuenca del Plata, y el Dr. Agustín Luis Rossi, gobernador nominado del distrito 484 de Rotary Internacional, responden en esta oportunidad a las preguntas:

—¿Qué nos puede decir del orden práctico-ejecutivo del aprovechamiento integrado de la Cuenca del Plata? Además, en ese aspecto práctico, ¿cómo establecerían las prioridades de realización?

Luis Enrique Raynaud: "La trascendencia de estas jornadas es extraordinaria por lo que este congreso aportará al estudio de la integración de los países que constituyen la Cuenca del Plata. Desarrollando al máximo los países integrantes esto redundará en beneficio de la interrelación socio-económica de ellos, incrementando su capacidad adquisitiva y de venta.

"En lo que atañe a la aplicación de este estudio integrado estimo que se concretaría dentro de un lapso mucho menos prolongado que el que se cree. La primera prioridad, [illegible] la construcción [illegible] tos, la reactivación [illegible] puertos y la construcción de las rutas de acceso a los mismos".

Dr. Jorge Tombolini: "Sin la colaboración de las fuerzas vivas y los gobiernos de los países de la Cuenca del Plata, resultará prácticamente imposible llevar adelante obras que [illegible] jante esfuerzo de inversión. De todos modos, resulta muy difícil responder a la pregunta que se me formula sobre la viabilidad de este proyecto, dado que el momento psicológico que estamos viviendo hace que todo se contabilice en dinero. Lo cual, teniendo en cuenta que los países intere[illegible] de los denominados subdesarrollados, haría muy difícil de concretar una obra de tanta envergadura. Empero, creo que hay que impulsar algo que es de vital interés para todo el mundo, ya que podrá solucionar el problema del hambre y aportar así una auténtica [illegible] al logro de la paz mundial".

Dr. Julio Caminos: "Me adhiero totalmente a las opiniones de los que me precedieron. Por mi parte, quiero agregar que ésta es una iniciativa totalmente privada, lo [illegible] cia.

"[illegible] dejar de [illegible] éxito con que se nos han recom[illegible] zo ininterrumpido. Tal es así, que anteayer debimos cerrar la inscripción [illegible] ticipantes, ante la falta de [illegible] un mayor número de personas".

Dr. Agustín Rossi: "Estas obras resolverían uno de los grandes problemas sociales: la zona [illegible] que es la más pobre y nos plantea el drama de la miseria en una zona rica. En cuanto a la primera prioridad, es que el hombre [illegible]

"Por otra parte, [illegible] organismos internacionales. Países más pobres que el [illegible] diente pudieron llevar a cabo obras de gran envergadura, como la represa de Assuan en Egipto. A este respecto, creo que debemos apurarnos. [illegible]".

Texto del proyecto de declaración

El siguiente es el texto del proyecto de declaración de las Primeras Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata elaborado por el asesor Dr. Lorenzo A. García, "que sintetiza el pensamiento pleno de la Comisión Permanente Pro Estudio Integrado de la Cuenca del Plata y de la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas Argentinas" y fue votado favorablemente por unanimidad por la Comisión de Problemas Jurídicos y de Legislación, firmándolo los miembros del grupo de trabajo que aconsejó su aprobación y que integran los Dres. Carlos B. Guastavino, Abelardo Levaggi, Juan Carlos Puig, Lorenzo A. García y Rodolfo Weidmann:

1º) Que aspiran a que la República Argentina asuma la responsabilidad histórica que corresponde a su condición de nación soberana en relación con la necesidad de cooperar en el estudio integrado de la cuenca rioplatense, en estrecha colaboración con los gobiernos de los países hermanos que la configuran.

2º) Que este estudio, integrado multinacionalmente, se realice sin perjuicio del esclarecimiento en el ámbito jurisdiccional de cada país en todos aquellos aspectos fisiográficos, topográficos, hidrológicos, biológicos, ecológicos, económicos, sanitarios, educacionales, demográficos y sociales que hacen el conocimiento total de una región geográfica.

3º) Que los objetivos de la Nación, en esto aspecto de las relaciones internacionales, no pueden ser otros que los fijados por los órganos específicos, constitucionalmente aptos para establecerlos y conseguirlos, y las entidades públicas y privadas que aspiren a colaborar en su materialización adaptarán inexcusablemente sus propios objetivos a los supremos de la nacionalidad.

4º) Que el pueblo de la República Argentina aparece maduro para comprender su misión trascendente ante los problemas continentales y mundiales en relación con la aceleración demográfica, la limitación de los alimentos y la falta de agua potable que acusan ingentes sectores humanos y acepta contribuir en la medida de sus posibilidades a evitar la crisis y sus secuelas económico-sociales, culturales y estructurales que de tales situaciones se esperan.

5º) Que considera que la integración de la Argentina en el plano rioplatense es una necesidad viva, y que debe coordinarse con los objetivos, tanto en el ámbito de la cuenca rioplatense, como en las demás regiones etnicoeconómicas que concurren a conformar la fisonomía política del país.

6º) [illegible] regímenes hidrológicos y en múltiples conceptos, debe consultar el bien del propio país y de los pueblos hermanos que [illegible]

7º) Que la República Argentina [illegible] ma mundial [illegible] tro posibilitador del desarrollo industrial, [illegible] el grado de capa[illegible] laborales, intelectuales y con los recursos propios que deben transformarse.

8º) Que consideran que la Cuenca del Plata [illegible] edafológico, ecológico y el [illegible] plicador de ingentes beneficios, para sus [illegible]

9º) Que la promoción integral de la Cuenca del Plata es compatible con el progreso y desarrollo de otras regiones del país, [illegible] las ingentes posibilidades de incrementación de la producción [illegible] de superficie, minera y costera, tanto como industrial y de naturaleza comercial.

10º) Que los estudios integrados multinacionales de la Cuenca del Plata no suponen sujeción alguna a planes, objetivos, propósitos o aspiraciones de otros países u organismos, [illegible] ducto de la libre [illegible] ses que la integran.

11º) Que [illegible] de servicio nacionales [illegible] vos y aspiraciones nacionales, y en ninguna [illegible] vas coincidentes nacidas en otros países [illegible] yor difusión [illegible]

Cuenca del Plata: manifestó su optimismo el Dr. Ferrer Vieyra

Importantes declaraciones relacionadas con las Primeras Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata, formuló para "El Litoral" el doctor Enrique Ferrer Vieyra, delegado de la Organización de Estados Americanos (OEA) ante esta importante reunión.

Respecto de las proyecciones que le asigna, expresó: "estimo que esta clase de jornadas tienen una importancia fundamental para el programa de desarrollo de la Cuenca del Plata, el cual no es un plan propiamente de integración sino de desarrollo integrado que requiere como elemento fundamental el conocimiento y el apoyo de las poblaciones que habitan los respectivos territorios. Creemos que este tipo de jornadas merecen ser repetidas en otras ciudades que integran la cuenca y eventualmente realizarlas conjuntamente con organismos privados de otros países interesados".

Respecto de la financiación de los trabajos por parte de entidades internacionales, el doctor Ferrer Vieyra respondió que desde hace varios años las fuentes de financiación señalan marcadamente la necesidad y la conveniencia de proyectos multinacionales. "Los organismos de financiación están deseosos decididamente hoy —dijo— en participar en la realización de proyectos que favorezcan a varias naciones, más que en proyectos nacionales propiamente dichos. De manera que habrá que evaluar aquellos proyectos multinacionales que puedan ser de las fuentes de financiación interés común, en cuyo caso serían fáciles de conseguir".

Antecedentes

Preguntado acerca de obras similares en el plano internacional, nuestro entrevistado contestó que el programa que más se asemeja al de la Cuenca del Plata es el de la cuenca del río Mekong, en el sudeste asiático, integrado por cuatro países y en donde hubo una comisión trabajando específicamente con la colaboración de aproximadamente quince organismos internacionales y países interesados en el desarrollo de esa cuenca, trabajos que fueron suspendidos cuando se inició la guerra del Vietnam. Las inversiones previstas para tales obras ascienden a unos doscientos millones de dólares".

Coincidencias

Con relación a los países intervinientes en los trabajos de la Cuenca del Plata nos dijo finalmente el doc-

(Pasa a Pág. 5, Col. 1a.)

MUNICIPALES

Será licitada la explotación de locales en los balnearios

La municipalidad ha dispuesto por decreto llamar a licitación pública para la construcción y explotación de locales en los balnearios de Guadalupe, parque General Belgrano y municipal de Colastiné.

Respecto de las condiciones exigidas, ellas son las siguientes:

Balneario de Guadalupe: 8 locales para confiterías, bares y/o restaurantes, vestuarios, guardarropas, baños, duchas, etc., con apertura de propuestas el 16 de octubre a las 10. Lugares de construcción para los locales son avenida Almirante Brown y Colodrero, Almirante Brown y Calcena, zona de barranca y parque entre Godoy y Huergo, Almirante Brown y Gorostiaga, zona de barrancas entre J.P. López y Hernandarias, Zeballos y Boneo y calle Vieytes y Risso.

Además se especifica que la municipalidad se reserva el derecho de construir en cualquier zona del balneario un hotel con locales para restaurante, confitería, bar, vestuarios, baños, duchas, etc.

También será licitada la explotación del servicio de atención al público por medio de vendedores ambulantes.

Balneario parque Belgrano: Será licitada la explotación de servicios de vestuarios, guardarropas, casillas, baños, duchas, parrillas, cuerpo de guardavidas, parasoles, etc., estando a cargo de la municipalidad la limpieza y corte de yuyos de las zonas de camping y playa.

Balneario de Colastiné: Será licitada la construcción de un local para confitería y bar, en condiciones similares a las vigentes para los anteriores balnearios.

Cabe consignar que la concesión en Guadalupe no podrá exceder de veinte años, y de diez años en los balnearios del parque Belgrano y de Colastiné.

Agregado a una ordenanza

Por ordenanza 5684 se ha dispuesto agregar al final del artículo 49 de la ordenanza tributaria anual, el siguiente párrafo: "Quedan excluidos del pago del derecho por inspección y control de arena el gobierno de la provincia y sus organismos autárquicos o descentralizados". En los considerandos de la disposición se manifiesta que su exclusión de la ordenanza tributaria 1967 ha sido motivada por omisión de compaginación y no por intención de disponer su suspensión; y que en los cuerpos legales tributarios anteriores tal franquicia estaba incluida en beneficio de los organismos provinciales.

Verificación de legajos de contribuyentes

Comunica la Dirección General de Rentas que por la sección Comercio e Industria se procede a la verificación de los legajos de contribuyentes inscriptos para el pago del derecho de registro e inspección, a efectos de determinar los que no han presentado las declaraciones juradas correspondientes, así como la falta total o parcial de pago. A aquellos que no hubieran cumplido con las citadas obligaciones, les serán girados sus antecedentes al Departamento de Verificaciones Externas, para que se proceda a la inspección contable integral de sus actividades, durante los últimos diez años.

Se recuerda que el Código Fiscal Municipal contempla la posibilidad de que los citados puedan rectificar o presentar declaraciones juradas de años anteriores, liberados de intereses, recargos y multas, siempre que no medie intimación de pago o se encuentren ubicados en zonas que el DE haya declarado de inspección inminente.

Un plan de obras públicas estudian para Guadalupe

La Sociedad Vecinal Villa Guadalupe informó que se halla abocada a la realización de obras de embellecimiento del barrio, las que con la provisión de agua corriente tareas ya iniciadas, y los trabajos del pavimento, próximos a comenzar, configurarán una realidad esperada durante largos años.

Para llevar a cabo las obras que constituirán un gran conjunto armónico con remodelación de la plaza Estanislao López, plaza Echagüe y frente del Colegio Profesional para Mujeres y de la basílica de Guadalupe se cuenta con el apoyo de la Municipalidad con la que se estudia un plan de financiación. Con este motivo, los miembros de la C. D. invitarán a los vecinos y les solicitarán su colaboración.

Informó además la sociedad vecinal que es prácticamente un hecho la habilitación, en la villa, de una agencia del Banco Provincial para atender al comercio, industria y zona de granjas.

Postergación de la lucha contra plagas agrícolas, pídese

La Sociedad Rural de esta ciudad ha enviado una nota al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Rafael García Mata, solicitando que se disponga la postergación hasta el próximo año, de la lucha obligatoria contra las plagas que perjudican la producción agropecuaria, en aquellos departamentos de la provincia que fueron afectados por factores naturales como sequías, heladas, etc.

Expresa la citada entidad que en su oportunidad, ante la necesidad de encarar la lucha contra las plagas agrícolas, interesó al gobierno provincial, lo cual significó que de inmediato, por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se adoptaran las pertinentes medidas. Pero —añade— efectuados los estudios de costos de plaguicidas, aviones, etc., que deben ser absorbidos en su totalidad por los productores, se llegó a la conclusión de que resultan "una fuerte erogación a la que en estos momentos no pueden hacer frente pese a los créditos bancarios, pues éstos constituyen deudas que necesariamente tienen que ser pagadas", agregando que debido a las circunstancias ambientales apuntadas los productores rurales debieron hacer frente a ingentes gastos por pastaje, forraje, etc., y en muchos casos debieron vender parte de sus haciendas a precios irrisorios, "motivando una descapitalización al punto tal que hoy se encuentran en un estado de verdadera iliquidez y así vemos en nuestra "cuenca lechera" el éxodo de muchos tambos, "a lo que se sumó la incidencia de la fuerte erogación que afrontaron y todavía tienen que afrontar en materia impositiva de manera que esta nueva carga les resulta imposible de atender, máxime en los departamentos de la provincia que fueron más afectados por la sequía".

Dice la Sociedad Rural que comprendiendo los motivos de la petición, el Ministerio de Agricultura de la provincia dispuso la postergación en la realización obligatoria de la lucha contra las plagas para el próximo año y a la vez, declaró la optatividad de la lucha para quienes dispongan de medios para hacerla; pero que el inconveniente para el productor es la exigencia del organismo nacional competente en la materia, que impone severas multas a quienes no la efectúan, de manera que pide que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería adopte un temperamento igual al de su similar de la provincia.

Para los extranjeros vencerá el martes un plazo fijado por ley

Ha informado la Subprefectura Nacional Marítima, que el martes próximo vence el plazo otorgado por la ley 17.294 para que los extranjeros residentes en el país, presenten a sus empleadores los comprobantes que acrediten que su afincamiento es conforme con la ley; o bien que se encuentran habilitados para realizar tareas remuneradas, en el caso de ser residentes temporarios.

Asimismo, todo aquel que proporcione alojamiento a extranjeros —ya sea bajo la forma de pensión, de alquiler o subalquiler— deberá solicitar la documentación correspondiente.

El incumplimiento de ese plazo facultará a los empleadores para proceder al despido inmediato del personal infractor; e igual medida se podrá adoptar, cuando dentro de un plazo de noventa días de iniciado el trámite ante la Dirección Nacional de Migraciones, no se acreditase haber obtenido la autorización de residencia.

La importancia de la jornada destacó el Dr. Ferrer Vieyra

(Viene de Pág. 4)

tor Ferrer Vieyra: "creo que los cinco países han expresado ya una voluntad política de llevar adelante este programa e indudablemente que ellos tendrán preferencias por determinado tipo de desarrollo. Entonces se [illegible] para hacer más factible la realización de las obras respectivas".

Al término de la entrevista, se manifestó el representante de la OEA totalmente optimista respecto al éxito de estos trabajos. "Creo que necesitamos serlo porque es realmente —agregó— la forma en que esta región, que es una de las más ricas del mundo como se ha señalado, pueda tener un desarrollo adecuado a las necesidades y posibilidades propias. La OEA opina que este plan tiene que ser encarado a largo plazo, siendo éste el comienzo de un programa que puede durar treinta, cuarenta años. La vastedad del territorio, la cantidad de estudios sobre recursos naturales básicos a efectuar, la evaluación de los distintos proyectos posteriores indican que es una tarea a largo plazo, lo cual no impide que aquellos planes parciales que los gobiernos han estudiado y están prácticamente aprobados, puedan seguir su curso de realización dentro del programa general de estudios".

La recolección de residuos no se ha de efectuar mañana

Con motivo de celebrarse mañana el Día del Santo Patrono de la ciudad, no se realizará la diaria recolección de residuos domiciliarios.

En cuanto a los mercados, sólo atenderán en el horario de 6 a 12.

Se halla abierta la inscripción para un cursillo de música

En todas las secretarías de las facultades estatales y privadas de nuestra ciudad, se encuentra abierta la inscripción para el cursillo de apreciación musical titulado "Aproximación a la orquesta sinfónica" que será dictado en la sala Brahms, 25 de Mayo 2250, los días 3, 10 y 16 de octubre próximo.

El cursillo mencionado, dedicado a estudiantes universitarios, se llevará a cabo bajo la conducción del profesor J. Molina y contará con la participación de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe y sus instrumentistas, que ilustrarán los ejemplos que requiere este tipo de exposición, tal como lo hicieran en oportunidad del 1er. ciclo que fue dedicado a estudiantes de enseñanza media de Santa Fe en los meses de junio y julio del corriente año.

La licitación para realizar obras en Fisherton abrióse

En el Ministerio de Obras Públicas se procedió a la apertura de propuestas en la licitación a que oportunamente llamara el gobierno de la provincia, para contratar la ejecución de trabajos en el aeropuerto de Fisherton, que consistirán en el ensanche, alteo y prolongación de la pista.

En esta licitación, que cuenta con un presupuesto oficial de 119.958.082 pesos, presentó ofertas únicamente la firma Gardebled Hnos., que cotizó la suma de 115 millones 897.150 pesos.

El acto, fue presidido por el ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, estando presentes el subsecretario de la cartera, Arq. Santiago Toretta y otros funcionarios.

Una muestra de publicaciones universitarias ha sido habilitada en el Museo Municipal



Un ángulo de la muestra de material editado por la Universidad

En el Museo Municipal de Artes Visuales llevóse a cabo la apertura de una muestra de publicaciones universitarias y originales de ilustraciones de la revista "Universidad", pertenecientes a la Universidad Nacional del Litoral y que comprenden los trabajos editados entre 1960 y 1967. Estuvieron presentes el secretario de Cultura municipal, Dr. Carlos A. Boruat, el vicecónsul de Italia, Dr. Marcelo Calimani y representantes de entidades culturales. Por las circunstancias que son de dominio público no pudo hablar en el acto, como se había anunciado, el ex rector de la Universidad Dr. Manuel De Juano, ni pudieron apersonarse las autoridades de esa casa de altos estudios por coincidir la hora con la de asunción del rectorado por el Dr. José Luis Cantini.

Palabras de apertura

Luego de algunos conceptos del director del museo, Prof. Juan Carlos García Puente, el cual, en nombre de la Municipalidad, expresó que recibían con agrado la muestra, cuyo éxito descontaban por las condiciones artísticas del material en exhibición, habló, en su carácter de jefe de la división de Prensa y Publicaciones de la Universidad, el señor Eduardo Raúl Storni. Señaló que le había tocado inaugurar la muestra por la coincidencia con la toma de posesión del Dr. Cantini, después de lo cual explicó las funciones del departamento a su cargo, entre las que figuran la organización de muestras del material que publica la Universidad, y que se había querido iniciar la presente abarcando un período no muy extenso —ocho años— para que la muestra se inaugurara este año.

Explicó que no sólo se había tomado el material editado en la imprenta universitaria, sino el dado a conocer en otras facultades, y que la exposición daba una imagen de la labor de difusión que realiza la Universidad a través de sus institutos.

"Con esta muestra —expresó luego— se ha querido exponer los originales de los materiales que han aparecido en la revista "Universidad", reuniendo los dibujos a artistas de esta ciudad y de Rosario. Agregó que con esta experiencia se ha querido vincular a la Universidad y a los autores con el público de Santa Fe, señalando por último que la muestra será posteriormente exhibida en Rosario.

La exposición estará abierta hasta el martes próximo.

GREMIALES

Un incremento en los haberes de los agentes estatales solicitóse

El pedido fue formulado al gobernador por el Sindicato Unido de Empleados Públicos

Ante el estudio que del presupuesto provincial se está haciendo en las distintas reparticiones del P.E., el Sindicato Unido de Empleados Públicos (SUEP), ha dirigido un memorial al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez, en el cual plantea inquietudes de sus afiliados.

"El gobierno de la provincia —dice— ha ordenado confeccionar ya los proyectos para dicho presupuesto y entre las directivas dictadas, nos ha llamado la atención, la ausencia de orientación sobre los montos de sueldos, salarios y bonificaciones. En ellas no se define sobre los topes de éstos, muy por el contrario, se insiste en dejar bien claro que no deben modificarse los créditos ya aprobados por el presupuesto de 1967, excepto los márgenes previsibles para absorber el crecimiento vegetativo (antigüedad, por ejemplo). Sólo se prevó un cálculo de cuánto demandaría incrementar el 1% de las asignaciones básicas, con las respectivas incidencias adicionales, tales como aportes patronales, pero nada se menciona con respecto a sueldos, salarios y bonificaciones.

"Situación que nos alarma"

El memorial elevado al P.E. sigue diciendo: "Esta situación que nos alarma, igualmente nos impulsa a realizar esta presentación para solicitar se efectúen todos los estudios tendientes a llevar los topes mencionados a un nivel que permita a los empleados públicos, sobrellevar el incesante aumento del costo de la vida".

Luego de consideraciones de similar tenor, recuerda el SUEP que durante 1966 el costo de la vida —según estadísticas oficiales— aumentó en un 32% y que en el lapso transcurrido de este año un 18%, mientras que los empleados públicos, sólo recibieron aumentos del orden del 15%. "De continuar así las cosas —se acota— nos encontraríamos ante una situación imposible de sobrellevar".

24.000 pesos

En virtud de estas consideraciones, se solicita el incremento del sueldo básico para la administración provincial a 24.000 pesos, al tiempo que se reclama una bonificación por antigüedad no menor de 600 pesos por año de servicio y la reactualización del salario familiar.

La última parte del memorial, formula algunas consideraciones sobre los proyectos de racionalización administrativa, mostrándose de acuerdo con dar mayor eficiencia a las tareas gubernamentales "pero no al precio de producir nuevos despidos que sólo beneficiarían a los grandes empresarios nacionales y monopolios extranjeros que contarían con mano de obra excedente y barata".

Advertencia de Luz y Fuerza sobre la legislación laboral

A raíz de una publicación aparecida en el diario "La Nación" de Buenos Aires, que se refiere a la inminente sanción de un decreto o ley por el que el gobierno de la Nación modificaría el régimen laboral en las empresas del Estado, incluidas las de electricidad, el Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe se reunió en asamblea, resolviendo emitir el siguiente comunicado: "1º) Declarar públicamente su disconformidad con el intento de aplicación de cualquier régimen laboral por parte del gobierno que pretenda sobrepasar la legislación vigente y el derecho establecido para estos casos en la ley 14.250. 2º) Rechazar terminantemente toda norma o régimen que vulnere o lesione total o parcialmente la convención colectiva en vigencia, a cuyos efectos desde ya se otorga el mandato amplio a los delegados al XVIIº Congreso General Ordinario de la FATLYF para proponer la aplicación de medidas de acción directa hasta las últimas consecuencias en caso de que las circunstancias lo exigieren. 3º) Comunicar la presente resolución a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y delegación regional Santa Fe, al secretariado de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y a sus sindicatos adheridos".

MOLINEROS

Asamblea: Realizará mañana sábado a las 18 en el local de Cándido Pujato 2469, asamblea general ordinaria la Unión Obrera Molinera Argentina. Entre otros puntos se considerará un documento firmado por un grupo de asociados.

A una reunión zonal asistirán dirigentes de la central obrera

Ha informado la delegación regional de la CGT que a la reunión zonal que se realizará esta noche en el local del SUPE y de la cual participarán organizaciones adheridas de Santa Fe, Paraná, Rafaela, Esperanza y San Jorge, concurrirán los dirigentes de la central obrera Vicente Roqué y José Notaro.

Los mismos presidirán la reunión e informarán al plenario zonal sobre las nuevas medidas que adoptará la CGT en cumplimiento de su plan de esclarecimiento y movilización.

Al traspaso de la Caja Municipal se formulan objeciones

Nuevas objeciones al traspaso de la Caja Municipal de Jubilados y Pensionados Municipales, al similar organismo provincial, han formulado las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales.

Tras manifestar que con motivo del proyectado traspaso "se han dado una serie de normas legales absolutamente confusas y en casos completamente ilegítimas", expresa al nota dirigida al interventor del organismo nombrado en primer término, que esas normas debieron dictarse simultáneamente con la transferencia y no antes. Agrégase que si por virtualidad de la derogación de disposiciones expresas, los reajustes no deben efectuarse más a partir del mes de julio, es obvio que ha recobrado su imperio la ordenanza 5172, debiéndose, por lo tanto, efectuar los reajustes desde enero simultáneamente con la puesta en vigencia del presupuesto.

Se expresa más adelante que: "hasta la fecha, no se ha procedido al reajuste de los beneficios para adecuarlos a las escalas del presupuesto en vigencia y que la regla impuesta, según la cual los reajustes se pagarán cuando la caja esté en condiciones de hacerlo, es única en su género y completamente ilegítima, ya que los reajustes instituyen deudas, y por ende, el propio deudor no puede darse una moratoria, que no otra cosa significa esa peregrina disposición legal".

Afírmase por último, que la caja tiene a su alcance los recursos para pagar los beneficios y las retroactividades, pidiéndose que se hagan los reajustes correspondientes, se paguen las retroactividades reglamentarias, que se aclaren las confusas normas legales y que se dé cumplimiento a la ordenanza 5172.

El Instituto Bogado prepara excursiones

El Instituto José Félix Bogado de la capital federal efectuará en octubre y noviembre nuevas excursiones al Paraguay y Brasil.

Para maestros y estudiantes rigen comodidades y tarifas especiales.

En diciembre se iniciarán los viajes de verano. Se halla abierta la inscripción en el local de Maipú 631, piso 3º.

Designan miembros de un jurado literario

La Dirección General de Cultura de la provincia ha designados los miembros del jurado correspondiente a la categoría de ensayos inéditos, del concurso literario que patrocina dicho organismo.

Las designaciones han recaído en la Dra. Nilda Broggini de Buenos Aires, en la profesora Laura Milano de Rosario, ambas conocidas personalidades de las letras. El jurado quedó completado con la designación del Dr. Rafael Virasoro, que fuera elegido en representación de los concursantes.

En el local de la Bolsa de Comercio venden estampillas

El 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, ha dispuesto que la sección filatélica que habitualmente funciona en el Palacio de Correos lo haga mañana en el local de la Bolsa de Comercio.

Ese día es el primero de emisión de los timbres postales "Iniciación de la campaña del Ejército de los Andes" y "Batalla de Chacabuco", y tiene carácter de adhesión a las Primeras Jornadas de la Cuenca del Plata.

ARTES PLASTICAS

Estará habilitada una muestra de Ballester Peña hasta el domingo

Hasta el domingo 1o. de octubre permanecerá habilitada en el Museo Provincial de Bellas Artes la muestra de obras del artista Juan Ballester Peña que es visitada diariamente por numeroso público, especialmente alumnos de escuelas secundarias, universitarias y de institutos de bellas artes.

El local permanecerá luego cerrado al público para permitir el montaje de una muestra de grabados ingleses que se habilitará el 7 de octubre en adhesión al "Día del grabado".

Concurso de afiches

En el citado museo se inició la recepción de los trabajos para el concurso de afiches alusivos a la Fiesta Provincial del Trigo. El plazo para enviarlos será clausurado el 30 del corriente.

El intendente de la ciudad de Coronda ha sido designado

Por decreto del Poder Ejecutivo —No. 7076— originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha sido nombrado el intendente municipal de la ciudad de Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo.

La designación ha recaído en el señor Victorio Sodero, el cual se venía desempeñando como delegado organizador, y la asunción del cargo se llevará a cabo oficialmente mañana.

Temas hidráulicos fueron tratados en la capital federal

En la capital federal se reunió la Comisión Permanente de Hidráulica del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas con asistencia de los directores de hidráulica de las provincias y con la presidencia del Ing. Antonio P. Federico, director de Hidráulica de Santa Fe.

Fue aprobado el reglamento del comité, invitándose al CONADE a designar un representante. Asimismo se solicitó a las provincias la remisión de todos los datos existentes sobre hidrología instando a los gobiernos a crear departamentos de estudio sobre la materia.

Se resolvió que en una próxima reunión y previa consulta con los gobiernos provinciales y reparticiones de energía se consideres las modificaciones a introducir en la ley No. 15.338 de energía.

Planes de Agua y Energía

Con representantes de Agua y Energía se analizaron planes de obras y desarrollo de los usos del agua y planificación hidráulica expresándose que la política de Agua y Energía es evitar la prolongación de los plazos de ejecución de las obras por falta de financiación. Luego de informarse sobre diversas obras el debate se centralizó sobre las posibilidades de concretar una ley de hidráulica, resolviéndose que cada provincia y repartición nacional, interesada en la materia, elaboren los títulos que debería contemplar la ley nacional.

ENTIDADES VARIAS

Coop. del Personal de Correos

La Cooperativa de Consumo del Personal de Correos y Telecomunicaciones, Dist 5o., realizará una asamblea general ordinaria mañana a las 16, en el local de la institución, Moreno 2525.

Se renovará parcialmente las autoridades del Consejo de Administración.

Conferencia sobre la ley de hidrocarburos

Mañana a las 10.30 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Ing. Químico Víctor Bravo disertará sobre el tema: "Aspectos de la nueva ley de hidrocarburos". La conferencia es organizada por el Colegio Mayor Universitario y tendrá lugar en el Aula Alberdi.

Al secretariado de la CGT recibió ayer el gobernador

El gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, recibió en su despacho en las últimas horas de la tarde de ayer, a los integrantes del secretariado regional de la Confederación General del Trabajo. Se encontraba presente el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini.

No se suministró información oficial sobre lo tratado y tampoco la CGT dio a conocer su versión, manifestando ante nuestro requerimiento, que previamente informaría sobre el particular al plenario zonal que se realizará esta noche.

Sin embargo, fue posible establecer que uno de los temas considerados sería el relativo a la resolución por la cual los gremios no podrán solicitar más la compañía de inspectores del Departamento Provincial del Trabajo, para realizar verificaciones. Trascendió sobre el particular, que sería decisión de las autoridades provinciales mantener el citado temperamento.

Diversos actos por el 75o. aniversario del H. La Magdalena

Con motivo de cumplirse el 75o. aniversario de la fundación del Hogar La Magdalena, se vienen desarrollando diversos actos en el establecimiento.

Mañana a las 17 se oficiará una misa aplicada por todas las internadas del hogar. A las 18 será servido un vino de honor.

El domingo a las 10 se oficiará una misa, en memoria de las Hermanas Esclavas que regentearon el hogar. A las 11 será descubierta una placa recordativa del 75o. aniversario y, finalmente, a las 11.30 se servirá otro vino de honor.

UN CAPITALISTA DE JUEGO FUE DETENIDO

Una comisión policial de la sección Leyes Especiales allanó ayer por la tarde la finca que en Pje. Leiva 3959 ocupa Inés Silva de Ferreyra, de 41 años, donde secuestró listas con anotaciones de jugadas de quinielas y dinero en efectivo.

Las averiguaciones practicadas permitieron saber que las jugadas se descargaban al capitalista Pedro Emilio Seattarreggi, de 41 años, con domicilio en Pje. Leiva 3879, quien fue detenido y puesto también a disposición de la justicia.

Otro procedimiento

Personal de Investigaciones de la jefatura zonal del Dpto. Vera allanó en Calchaquí el domicilio de Angela Giannetti de Ulrich, secuestrándose anotaciones de jugadas de quiniela. La nombrada fue detenida y puesta a disposición de la justicia.

Apresan a integrantes de una banda dedicada a robar autos

Al cabo de diversas diligencias, personal de la División de Investigaciones, ante reiteradas denuncias de robos de automotores cometidos en zonas vecinas y localidades de la provincia de Córdoba, logró desbaratar las actividades de una banda dedicada a este tipo de actividad.

En efecto, luego de reunir diversos detalles relacionados con los hechos, una comisión se trasladó hasta la localidad de Crespo (Entre Ríos), donde, con la colaboración de la policía del lugar, aprehendió a Pedro Dante Niemiez, de 52 años, domiciliado en Alem 832 de Paraná, y a Ricardo Schymansky, de 26 años, con domicilio en Crespo. Se pudo establecer entonces, que el primero de los nombrados luego de sustraer vehículos en Santa Fe y Córdoba los llevaba al taller mecánico de Schymansky, donde se les cambiaba las características para su posterior venta.

En un procedimiento realizado en el mencionado taller, la policía se incautó de una camioneta IKA, modelo Baqueano, sustraída el 4 de setiembre en la localidad de Elisa en perjuicio de Pedro Alfore, de 32 años, y una camioneta Rastrojero robada en Rosario en [illegible] del corriente mes. Según se ha podido establecer, los nombrados son miembros de una vasta organización dedicada al robo y venta de automotores, algunos de cuyos integrantes habían sido detenidos con anterioridad a este procedimiento. Hasta el momento no ha podido determinarse exactamente la cantidad de automóviles sustraídos, ya que para ello es necesario aún realizar una serie de diligencias.

Han robado en una finca efectos por valor de $ 300.000

Personas a las que la policía trata de identificar, luego de violentar una ventana de la finca de fin de semana ubicada en Gral. Paz 8300, propiedad de Ricardo Raymundo Junco, de 26 años, domiciliado en Jujuy 3241, penetraron en su interior y robaron numerosos efectos.

Los cacos se llevaron una heladera eléctrica de siete pies, una cocina a gas de tres quemadores, dos camas, dos colchones, un combinado de pie, 6 discos, una estufa a gas, frazadas, juegos de platos, de cubiertos y copas, una radio a transistores y otros efectos valuados todos en 300.000 pesos.

Por un grave delito detienen a un hombre

Con la orden correspondiente, personal de la jefatura de zona del Dpto. Las Colonias, apresó a dos mujeres quienes mediante castigos corporales y amenazas eran obligadas a ejercer la prostitución por Juan Manuel Lezcano, de 26 años, domiciliado en la zona.

Asimismo, se apresó a Angel Oscar Baum, de 24 años y Alberto Enrique Lezcano, de 19, los que estarían estrechamente ligados a este infame comercio.

EL TRIPULANTE DE UN REMOLCADOR HA PERECIDO AHOGADO

PARANA, 29. — A las 18 y 30 de ayer, Carlos Ramón Sosa, de 22 años, domiciliado en Goya (Corrientes), pereció ahogado.

El nombrado que era tripulante del remolcador "Pato Real" y se encontraba amarrado en la isla Puente, ubicada frente al puerto local, estaba amarrando un cabo cuando imprevistamente erró pie, cayendo al agua y desapareciendo de la superficie. Hasta el momento no ha sido rescatado el cadáver.

Tres lesionados en un accidente en la ruta No. 11

Por la ruta 11 en dirección al sur avanzaba el automóvil chapa patente JA 1914, a cargo de Alfredo Agustín Gimenos, de 40 años, quien llevaba como acompañante a su esposa Raquel Capozzolo de Gimenos, de 25 años, domiciliados en Brown 568 de Reconquista y al menor Gustavo Ingaramo, de 9 años, que vive en Alvear 832 de la misma ciudad.

Al llegar el rodado a la altura del kilómetro 447, por causas que se tratan de establecer, aunque al parecer se debe al estado resbaloso del pavimento por la lluvia caída, el vehículo salió a la banquina embistiendo una alcantarilla.

Debido al choque, los ocupantes del vehículo resultaron con diversos golpes en el cuerpo y la cabeza que obligaron a su internación en el sanatorio Argentino de Santo Tomé.

OTRO ACCIDENTE

Luis Carlos Corti, de 35 años, que vive en Ruperto Godoy 1355, había estacionado su camioneta chapa LAC 0489 en la intersección de 9 de Julio y Mariano Comas, cuando en un momento dado, al darle marcha atrás, embistió al peatón Benito Andrés Patiño, de 57 años, con domicilio en el paraje El Pozo.

La víctima fue socorrida de inmediato y trasladada al hospital Provincial donde quedó internada en observación a raíz de las lesiones que presenta en ambas piernas.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Marcel Kraemer. — Esta noche, a las 20.30, Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras: "Epinal y sus imágenes". Diapositivas comentadas y música.

Julio De Zan. — Esta noche, a las 21.30, San Martín 1631: "Universidad; problemática actual".

Pbro. José María Serra. — Esta noche, a las 21, Colegio San José Adoratrices: "Encíclica del Papa Paulo VI".

Elsa B. de Petrone. — Esta noche, a las 21, Microcine Club, 4 de Enero 2451: "Enfoque evolutivo de educación". Ciclo: "Charlas sobre educación".

CURSOS

Formación para directores de cine-debate. — Pasado mañana, a las 10, cine Ideal, presentación, exhibición y debate de "Matar un ruiseñor" (premio OCIC). A las 17.30, charla del Pbro. Oscar E. Ortiz: "Cómo debemos considerar al cine", en San Jerónimo 2136. Organiza: Librería San Pablo.

CURSILLOS

Dos clases de folklore. — Mañana, a las 18.45, Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, Prof. Lázaro Flury. Organiza: Dirección Gral. de Cultura.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición retrospectiva del pintor Juan Ballester Peña. Hasta el domingo 1o. de octubre. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — San Martín 2068, muestra de publicaciones universitarias y originales de ilustraciones de "Universidad".

Diana Triay (tapices), **Héctor Johnson** (piedra, madera y metales) y **Nidia Ruscitti** (xilografías). — Taller de Artes Visuales, San Martín 2830. Continúa la muestra "150 obras de arte y artesanía del litoral".

Lilian Gómez Molina (investigación visual y gaufrages). — "El Galpón", López y Planes 3354. Hasta el 3 de octubre, de 18 a 21.

Oscar Elías Gigena (óleos) y **Juan Vergel** (cerámicas). — Galería San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán.

Paulina Riera y Werner Kutte (dibujos y estampaciones). — 25 de Mayo 1783. Hasta el 6 de octubre, de 9 a 12 y de 17 a 21.

J. M. Pedrido Villanueva (óleos) — Galería de arte del residencial Hotel Suipacha, Suipacha 2375. Hasta el 8 de octubre.

Miguel Angel Bezzi (estructuras regladas). — Desde hoy, local 121 de galería San Martín.

Exposición 49o. aniversario de Artistas Plásticos Santafesinos. — Desde hoy, San Martín y Amenábar.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial y Coro Polifónico de Santa Fe. — Esta noche, 21.30, en el Teatro Municipal, concierto sinfónico coral en homenaje a las delegaciones de las 1ras. Jornadas de la Cuenca del Plata.

Coro de la Facultad de Ingeniería Química. — Esta noche, a las 21, 4 de Enero 2494. Organiza: Centro Juventud Israelita.

TEATRO

Teatro Popular del Litoral. — Esta noche, 21; mañana, 22, y pasado, 21. "El prestamista", de Jousseau. Biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154. Con debate.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21, cine Roma: "Salvatore Giuliano", de F. Rossi. Conferencia de Homero Alsina Thevenet, sobre: "Cine italiano actual". Ciclo "Las nuevas corrientes y su aporte al lenguaje cinematográfico". Con apoyo del Fondo Nacional de las Artes.

SOLICITADA

Comunicado de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

La Unión Obrera de la Construcción, seccional Santa Fe, se dirige a sus afiliados, obreros de la construcción, empresarios de la misma, industria y opinión pública en general, para poner en conocimiento de todos ellos la reciente resolución de la Secretaría de Estado de Trabajo, por la que se restituye a nuestra organización la personería gremial en forma definitiva.

Se nos hace un deber recordar sucintamente la historia de la pérdida de nuestra personería gremial para el departamento La Capital de la provincia de Santa Fe: durante la gestión del anterior gobierno, sectores antiobreros emboscados entre sus filas idearon una sutil maniobra de tipo "piloto" para provocar la división de una de las más poderosas organizaciones sindicales, la que agrupa a los auténticos obreros de la industria de la construcción, la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Para ello, se recurrió a la remanida práctica de crear un sindicato paralelo, constituido por una escasa minoría de indeseables expulsados de nuestra organización, léase Marín, Villaverde, Andereggen y Cía., quienes obtuvieron personería gremial para actuar en el departamento La Capital de la provincia de Santa Fe, con el compromiso de su obsecuencia incondicional a los Sres. TESSIO, MARCUZZI y demás integrantes de aquel elenco.

Lógicamente, aquel estado de cosas vino a perjudicar directamente a los trabajadores de la construcción, quienes se encontraron con que las autoridades sindicales reconocidas por el gobierno les entregaban una y mil veces, ya que ése era su compromiso y a él debían el injusto reconocimiento oficial, pero no sólo afectó a los trabajadores sino también a las empresas constructoras serias, quienes se encontraron con que eran obligadas a tomar personal no capacitado pero sí que servían ciegamente a los dictados de los "matones dirigentes" de Marín.

Asimismo, la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, organización de carácter nacional, pidió la revisión de tan descabellada medida a la Secretaría de Estado de Trabajo de la Nación, para que la misma procediera a comprobar la mayor representatividad en el departamento La Capital de la UOCRA. Dichas autoridades comprobaron en forma fehaciente que aquel sindicato paralelo al que nos referimos anteriormente no era otra cosa que un fantasma, inventado con fines inconfesables y que la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION contaba con la gran mayoría de los obreros de la construcción que trabajaban en la ciudad de Santa Fe y sus alrededores.

Por eso reputamos como muy justa la resolución No. 376 de fecha 27 del cte. mes y año, que restituye la personería gremial a la única Asociación Profesional de Trabajadores verdaderamente representativa de todos los obreros de la construcción del país.

Compañeros obreros de la construcción y señores empresarios: para cualquier información respecto al contenido y alcance de la resolución mencionada diríjanse a la Delegación Regional de la Secretaría de Estado de Trabajo, sita en calle San Martín 1605, teléfono 22725.

HIPOLITO ACUÑA
Interventor U.O.C.R.A., seccional Santa Fe

63019v29